

TRABAJO FINAL DE MÁSTER

Estudio de caso evaluativo del proyecto de innovación educativa “Transformando nuestro mundo; cambiemos las reglas del juego con la economía del bien común” en el IES Honori Garcia de la Vall D’Uixò.

Proyecto de la Fundación Cívica Novessendes



Autora: Paola Marín Bellés

DNI: 20901988W

Tutor Uji: Juan Andrés Traver Martí

# ÍNDICE

1. Resumen	2
2. Introducción	3
3. Marco teórico	5
3.1. La economía del bien común	5
3.2. La economía del bien común y el bienestar emocional	10
3.3. La educación en el Bien común.	13
3.4. Papel psicopedagógico inclusivo	18
4. Estudio de caso	20
4.1 Contextualización.	20
4.2. Metodología utilizada	23
4.3. Presentación y análisis de los resultados.	30
4.4. Propuestas de mejora	39
5. Conclusiones	41
6. Referencias	46
7. Anexos	54
7.1 DAFO	54
7.2 CAME	55

## 1. Resumen

En el siguiente trabajo se presenta el informe de evaluación psicopedagógica del proyecto “*Transformando nuestro mundo. Cambiemos las reglas del juego con la economía del bien común*”, impulsado por la fundación Cívica Novessendes de Betxí.

El objetivo de este estudio es analizar, desde un punto de vista inclusivo y sociocomunitario de la evaluación psicopedagógica, las debilidades y fortalezas que encontramos en la implementación de este proyecto en un centro de educación secundaria. Este estudio, al mismo tiempo, nos puede proporcionar propuestas de mejora para futuros proyectos relacionados con la Economía del Bien común, y facilitar evidencias que justifiquen la necesidad de trabajar este tipo de proyectos en relación al fomento del desarrollo sostenible y del bienestar emocional.

El estudio se ha llevado a cabo durante el desarrollo del proyecto de la Economía del Bien común, en el centro IES Honori García, en la asignatura optativa de 4º de la ESO, de Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial.

Se trata de un estudio de caso evaluativo que parte de un análisis de contenido mayoritariamente cualitativo, que busca evidencias mediante diferentes herramientas de manera que permita extraer resultados concretos en relación a la finalidad del trabajo.

Estos resultados nos llevan a defender y fomentar el desarrollo de este tipo de proyectos dentro del ámbito educativo, puesto que fomentan la participación, la reflexión crítica y el bienestar emocional. Además, proporcionan una herramienta de transformación a nivel social, que busca fomentar una sociedad más justa, igualitaria, inclusiva y democrática. Partiendo todo esto desde la pedagogía del Bien común y del trabajo con los valores que la Economía del Bien común postula.

**Palabras clave:** Transformación, Economía del Bien común, Bienestar emocional, valores, educación, psicopedagogía inclusiva.

## 2. Introducción

El siguiente documento presenta el Informe de evaluación psicopedagógica, realizado por una estudiante del máster de psicopedagogía en la segunda fase del proyecto *Transformando nuestro mundo. Cambiemos las reglas del juego con la economía del bien común*“, impulsado por la fundación Cívica Novessendes de Betxí.

Este proyecto se enmarca dentro del ámbito educativo, en concreto, dentro del área de Educación para la ciudadanía global, y tiene como objetivo el desarrollo de una conciencia crítica y la participación para el fomento de un desarrollo sostenible.

Se impulsa así, el compromiso de la comunidad educativa en la defensa de los ODS, alineada con los Derechos Humanos (DDHH), a través de los principios y valores de la EBC.

Este trabajo ha supuesto un reto para la investigadora, ya que el tema a trabajar sobre la economía del bien común, le era desconocido. Sin embargo, le ha permitido salir de la zona de confort y aprender acerca de nuevas áreas de trabajo, mejorando la capacidad de reflexión crítica.

Desde el punto de vista psicopedagógico, este trabajo ha permitido construir este rol, desde el ámbito sociocomunitario e inclusivo, que está relacionado tanto con la fundamentación teórica como con el desarrollo del estudio de caso, partiendo desde la inclusión, el fomento del bienestar emocional, la participación y la cooperación.

El presente trabajo tiene como objetivo extraer puntos fuertes y débiles del proyecto, para de esta manera proporcionar propuestas de mejora que se puedan incluir en los futuros proyectos de la Economía del Bien Común, además de proporcionar evidencias que justifiquen la necesidad de trabajar este tipo de proyectos en relación al fomento del desarrollo sostenible y del bienestar emocional.

De la misma manera que Vidal (2020), este proyecto se enmarca dentro del paradigma ético, crítico e inclusivo de la investigación y se lleva a cabo un análisis de contenido mayoritariamente cualitativo. Para realizar el estudio, se han utilizado diferentes instrumentos como, el análisis documental, la observación participante, entrevistas, cuestionarios, etc. Con todo ello, se pretende recoger evidencias que justifiquen los resultados obtenidos.

Cabe destacar, que el diseño de este estudio es emergente, lo que significa que a medida que se iba avanzando en la investigación, se ha ido construyendo el informe.

Para exponer los resultados, se dividirán en tres ámbitos: los valores trabajados con la Economía del Bien común, la relación de la Economía del Bien Común con el bienestar emocional y la salud mental y finalmente la metodología utilizada en este proyecto.

### 3. Marco teórico

El marco teórico de este TFM, estará enfocado en tres aspectos que se han considerado importantes para el desarrollo del estudio de caso que se presenta.

Para introducir el marco teórico se hablará sobre la economía del bien común (a partir de ahora EBC). Para ello, se analizará el modelo económico capitalista y el impacto que el actual modelo económico tiene en la salud mental de la sociedad. Finalmente, se postulará la “EBC” como mejora social, económica y ambiental, relacionada con la agenda 2030 en relación a los objetivos de desarrollo sostenible (a partir de ahora ODS), en función de los beneficios sociales que este modelo de economía ofrece.

En relación al sistema económico, se hablará de la situación actual en referencia a este modelo económico y a cómo está afectando a nivel social en la salud mental de las personas. Se vinculará el modelo capitalista con las desigualdades sociales que encontramos día a día y se postulará la Economía del Bien común como mejora para fomentar una reducción de desigualdades en busca de una ética de mínimos que favorezca un Estado de bienestar emocional.

Finalmente, se trasladará la EBC al ámbito educativo, partiendo de los nuevos paradigmas a los que la educación debe hacer frente, relacionándola con el bien común y el bienestar emocional que este modelo económico trabaja. Para conocer mejor la relación que guarda el programa de la EBC con el bienestar emocional se hará una comparación entre los valores de la EBC y las competencias de la educación emocional.

Para cerrar el último apartado del marco teórico, se razonará por qué el proyecto evaluado se considera un proyecto inclusivo e intercultural.

#### 3.1 La economía del bien común

Gustavo (2019), data hacia 1780 el inicio de una época geológica conocida como **Antropocentro** (del griego *anthropos*- hombre y *Kainos*- reciente), la cual **coincide con la aparición del capitalismo**, sistema económico actual, y que marca la época en la que la acción humana se convierte en el principal elemento en dar forma al Planeta. Esa acción humana se despliega fundamentalmente en el campo económico, y deriva de nuestras formas de producción y consumo desde la primera Revolución Industrial.

Pero, ¿**qué entendemos por economía**? Se pueden encontrar muchas acepciones sobre economía, como la que hace la Real Academia Española de la Lengua o autores como Marshall (1890) que define la economía como el “estudio de las acciones del hombre en las actividades ordinarias de la vida; se interesa por la forma en que obtiene su renta y cómo la usa”, o Melé (2015), para quien la economía “significa que hay que trabajar para producir bienes y servicios” (p.14). De un modo u otro todas ellas guardan relación, por lo que se puede extraer una definición más amplia como la que se postula a continuación. Siguiendo con esta línea de definición se podría decir que la **economía** es parte de un sistema de producción, distribución, comercio y consumo de bienes y servicios de una sociedad o de un país, que sirve o debe servir para satisfacer las necesidades de las personas y en consecuencia **permitir unos derechos mínimos** a toda la sociedad, como vivienda, comida, trabajo, etc.

Sin embargo, el concepto real de economía viene determinado no solo por el sistema que regula esta economía, si no la manera en que se hace **uso** de esa economía a **nivel social y ambiental**. Actualmente nos encontramos en un **sistema capitalista**, el cual surgió, como explica Gil (2015), para proponer el trabajo a cambio de sueldos (capital), en lugar de por servidumbre o esclavitud, como sucedía con el feudalismo. Este sistema capitalista propone que la actividad económica se organice de manera que las personas que organizan los medios de producción puedan obtener un beneficio económico y aumentar su capital.

Posiblemente el problema aparece cuando no hay una circulación libre y controlada de ese capital, cuando parte de los responsables de distribuir y hacer circular ese capital, buscan seguir aumentando el suyo propio y de este modo provocan desigualdades y desequilibrios ambientales, económicos y sociales, ya que el nivel de renta en muchas personas se encuentra al límite.

De acuerdo con Melé (2015): “ El capitalisme descontrolat ens ha portat a una recerca suïcida del benefici ràpid, sense que importin les conseqüències que per al planeta té la nostra forma de viure i de consumir ni les desigualtats cada cop més grans que hi ha entre els éssers humans”.

Y actualmente vivimos inmersos en un **sistema** que se ha vuelto más **consumista**, en el que el comprar sin necesidad se ha convertido en la mayoría de los casos en una necesidad para muchas personas en busca de la aceptación social, lo que incita a promover un modelo equivocado de economía, como dice este mismo autor, **el consumo por el consumo**.

Estudios como el de Moya *et al.* (2015), afirman que las consecuencias del funcionamiento de este sistema económico y las **crisis económicas** que se han producido, como la del 2008, proporciona en la mayor parte de la población, **desequilibrios emocionales y problemas de salud mental** a causa de una falta de recursos económicos, situación laboral, bienes materiales, etc. Por ello, se hace necesario buscar un **equilibrio** y un **beneficio global** que corrijan estos problemas. Aquí es donde entra en juego la **Economía del Bien común**, postulada como un “modelo alternativo que recoge iniciativas críticas al neoliberalismo, como la economía ecológica, economía participativa, economía sostenible y economía feminista”. (Sanchis, 2018, p.11). Este modelo surge del activista social y politólogo Christian Felber.

A continuación, se detallan **los pilares que definen la Economía del Bien común** extraídos del proyecto “Futur Sostenible (2010)”, impulsado por la Fundación Cívica Novessendes de Betxí, quienes partieron de la propuesta del modelo económico de Christian Felber (2010).

**Tabla 1.**

Fundamentos de la Economía del Bien Común

1. Basar la economía en valores familiares: confianza, cariño, cooperación, solidaridad...	2. Recompensar el esfuerzo de las empresas hacia el Bien común y la cooperación.
3. Medir el éxito económico con indicadores NO monetarios: Producto del Bien Común y el Balance del Bien Común.	4. Facilitar accesos en el mercado a productos y servicios de empresas con un buen balance del Bien Común.
5. Convertir el beneficio financiero de un fin a un medio para contribuir con el Bien común y en el entorno inmediato de la empresa.	6. Liberar a las empresas “de tener que” crecer ilimitadamente y de absorberse.
7. Favorecer la existencia de pymes que cooperen entre sí y que sean recompensadas.	8. Limitar las desigualdades de ingresos y riqueza a partir de una decisión democrática.
9. Otorgar a los empleados y empleadas así como a la comunidad el derecho a voto	10. Fundar empresas públicas colectivas en sectores clave como la educación, la salud... las cuales convivirán con pymes y grandes empresas mixtas.
11. Establecer una banca democrática controlada por el pueblo para garantizar ahorros, cuentas corrientes, préstamos de bajo interés...	12. Implantar la cooperación monetaria mundial por medio de una moneda global y una zona global de comercio justo.
13. Reconocer de la naturaleza un valor propio y acabar con la acumulación de tierras.	14. Reemplazar el crecimiento ilimitado como objetivo económico para la educación de la huella ecológica.
15. Reducir la jornada laboral de 40 a 33 horas semanales y favorecer un estilo de vida menos consumista y más sostenible.	16. Establecer un año sabático financiado por una renta básica temporal por cada 10 años trabajados. Reducir la tasa de desocupación.
17. Complementar la democracia representativa con la democracia directa y participativa.	18. Orientar el sistema educativo hacia el Bien común.
19. Fomentar la aparición de nuevos líderes empresariales con cualidades de responsabilidad social, empatía, sostenibilidad...	20. Someter estos 20 puntos a un intenso debate permanente y abierto.



\*Fuente: Economía del bien común. Asociación valenciana.  
<http://www.futursostenible.org/economia-del-be-comu/>

Estos pilares quedarían resumidos en los valores con los que trabaja este modelo de economía, que son (Asociación valenciana para el fomento de la Economía del Bien Común, [AVFEBC] 2020):

- **La dignidad humana**, “valor en igualdad, sin condiciones e inalienable y la poseen todos los seres humanos” (Felber, 2012, p.32 citado en AVFEBC, 2020. p.44). garantizándola en cualquier acción llevada a cabo por empresas u organizaciones en relación con el grupo de personas con las que interactúa y las personas afectadas por la acción de dicha empresa.
- La **solidaridad y justicia**, priorizando la cooperación frente a la competencia y buscando la distribución más justa e igualitaria de la riqueza, los derechos y las responsabilidades. (AVFEBC, 2020. p.44).
- **Sostenibilidad ecológica**, promoviendo una cultura que respete el medio ambiente, aportando acciones de reciclaje, energías renovables, consumo consciente y local, la permacultura y la agricultura orgánica, etc. (AVFEBC, 2020. p.45).
- **Participación democrática y transparencia**, convertir la actual democracia en una democracia directa y participativa; en la que la participación en la toma de decisiones por parte del pueblo, pudiendo rechazar leyes que le degraden y así como proponer y aprobar leyes por iniciativa propia (AVFEBC, 2020. p.46); cooperando para alcanzar los objetivos en común.

Cabe destacar, que este **modelo económico está vinculado con los Objetivos de desarrollo sostenible** (ODS) de la Agenda 2030 propuesta por la ONU con el objetivo de construir un mundo mejor desde al ámbito social, económico y ambiental, ya que la economía del bien común puede contribuir a la consecución de dichos objetivos, partiendo de la **matriz del Balance del Bien común**<sup>1</sup>(Economía del Bien Común (<https://economiadelbiencomun.org/primeros-pasos/>)).

---

<sup>1</sup>[Matriz del Bien Común](#)

Esta matriz, es una herramienta que permite medir la contribución al bien común de una persona, organización, comunidad o municipio, incluyendo los grupos de interés y el conjunto de cuatros valores. Por lo que se puede decir, que este modelo económico está enfocado al bien social, económico y ambiental, contribuyendo a alcanzar un mundo mejor tal y como propone la ONU en su informe de la Agenda 2030.

La mejor relación que se puede establecer es identificar la ubicación de los ODS dentro de la matriz del Bien Común para Empresas. La EBC habla de participación democrática y transparencia y los ODS la tienen como tema transversal. De este modo en dicha matriz, se puede observar que cada ODS tendrá diferente relevancia para cada empresa, las cuales se unen a la iniciativa de desarrollar los ODS. (AVFEBC, 2020. p.80)

Su vinculación estaría representada de la siguiente manera.

**Imagen 1.**

Representación de la vinculación entre los valores de la EBC con los ODS dentro de las empresas.

VALOR	DIGNIDAD HUMANA	SOLIDARIDAD Y JUSTICIA	SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL	TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA
GRUPO DE INTERÉS				
<b>A: PROVEEDORES</b>	A1 Dignidad humana en la cadena de suministro 1 2 3 4 5 6 8 10 12	A2 Justicia y solidaridad en la cadena de suministro 1 2 3 4 10 12	A3 Sostenibilidad medioambiental en la cadena de suministro 6 7 12 13 14 15	A4 Transparencia y participación democrática en la cadena de suministro 10
<b>B: PROPIETARIOS Y PROVEEDORES FINANCIEROS</b>	B1 Actitud ética en la gestión de recursos financieros 8	B2 Actitud solidaria en la gestión de recursos financieros 1 8	B3 Inversiones financieras sostenibles y uso de los recursos financieros 3 6 7 8 9 11 13 14 15	B4 Propiedad y participación democrática 10 16
<b>C: PERSONAS EMPLEADAS</b>	C1 Dignidad humana en el puesto de trabajo 3 4 5 8 9 10	C2 Formalidad de los contratos de trabajo 1 3 5 8	C3 Promoción de la responsabilidad medioambiental de los trabajadores 3 7 12 13 14 15	C4 Transparencia y participación democrática interna 10
<b>D: CLIENTES Y OTRAS ORGANIZACIONES</b>	D1 Actitud ética con los clientes 10 12	D2 Cooperación y solidaridad con otras empresas 9 17	D3 Impacto ambiental del uso y de la gestión de residuos de los productos y servicios 6 7 12 13 14 15	D4 Participación de los clientes y transparencia del producto 12
<b>E: ENTORNO SOCIAL</b>	E1 Propósito e impacto de los productos y servicios 3 10 12	E2 Contribución a la comunidad 8 9 10 11 16 17	E3 Reducción del impacto medioambiental 3 6 7 12 13 14 15 17	E4 Transparencia y participación democrática del entorno social 10 16 17

Fuente: adaptación de Salvador Garrido Soler para Cooperación (<https://cooperacion.es>) sobre original de Matthias Kasper (Kasper, M. (2018). Die Gemeinwohlförderung als förderliches Instrument für die Umsetzung der Sustainable Development Goals in deutschen Organisationen (Masterarbeit) (p. 48). Berlin: Hochschule für Technik und Wirtschaft Berlin und Hochschule für Wirtschaft und Recht Berlin. Disponible en línea en la url: <https://researchgate.net/publication/32519417/download>).

Fuente: Cooperación procesos que transforman <https://cooperacion.es/los-objetivos-de-desarrollo-sostenible-y-la-economia-del-bien-comun>.

Para entender mejor esta relación, en esta matriz se divide en cinco grupos de interés dentro de la empresa y a cada grupo de interés se le asocia los valores que trabaja la Economía del Bien Común, a su vez, dentro de cada valor se encuentran asociados los ODS que hacen relación con esos valores.

De este modo, para el valor de la Dignidad Humana en el grupo de Clientes y otras organizaciones, haciendo referencia a la actitud ética con los clientes, se encuentran asociados los siguientes ODS<sup>2</sup> (se pueden ver en el enlace que aparece en el pie de página).

10. Reducción de las desigualdades.
12. Ciudades y comunidades sostenibles.

### 3.2 La economía del bien común y el bienestar emocional

Como explica Muñoz (2014) en su artículo, aparentemente nuestro país se encuentra sumergido en un modelo capitalista. Sin embargo, tal y como describe este autor, “nuestro modelo económico puede estar asociado al concepto de capitalismo corporativo, en el que las grandes corporaciones tienen una gran influencia en las políticas y decisiones económicas adoptadas por el Gobierno y viceversa”. Así pues, en este caso se podría decir que el **neoliberalismo**, “pensamiento económico que tiene como **adversario** principal el **Estado del bienestar**” (Muiños, 1999), asoma con grandes rasgos en nuestra economía.

Como afirman González y Ramiro (2019) citados en Domínguez (2020), “el capitalismo español está dominado por una treintena de empresas que tienen una posición dominante en el mercado en sectores asociados a los servicios (Energía, telecomunicaciones, agua, finanzas y seguros). Si les ponemos nombres, hacen referencia a bancos como BBVA y Santander; energéticas como Naturgy, Iberdrola o Endesa y en telefónicas destaca Telefónica.”

De acuerdo con Jiménez (2014), “Nuestra **economía** de mercado, es cada vez **menos social**. Es un régimen que incrementa la **desigualdad**, además que los ciudadanos son privados de derechos laborales, prestaciones sociales básicas para tener una vida ya no digna, sino sencillamente acorde con la dignidad humana”.

---

<sup>2</sup> Objetivos de Desarrollo Sostenible. (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>)

En el artículo de “Oxfam international” escrito por Fuentes-Nieva y Galasso (2014), se explica cómo las élites<sup>3</sup>, “están secuestrando el poder político para **manipular las reglas del juego económico**” lo que provoca “erosión de la gobernanza democrática, la destrucción de la cohesión social y la desaparición de la igualdad de oportunidades”.

Ante tales efectos, **la salud mental** de las personas se ve **afectada**, provocando estrés, ansiedad, depresión, ataques de pánico, etc. es decir un desajuste a nivel emocional y de salud mental. En el estudio cualitativo de Wilkinson y Richard, (2001) se muestra el impacto de la crisis económica del 2008 en la salud mental de la sociedad, sobre los efectos adversos que conlleva la pérdida de trabajo o la dificultad para encontrarlo, y como consecuencia la pérdida o disminución del capital económico de estas personas.

El estudio concluyó que un factor de peso son las **desigualdades sociales** que existen como las que comentan Jiménez (2014) y el artículo publicado por la Oxfam. Wilkinson (2001), afirma que “las personas con un nivel bajo de renta parecen estar más sanas en lugares más igualitarios. Y que además afecta tanto a personas adultas que se ven en riesgo de perder su trabajo o que lo han perdido, como a jóvenes que ven difícil acceder al mundo laboral”.

También habla de que estas personas experimentan sentimientos de impotencia, desesperanza, bloqueo, y que en la mayoría de los casos no saben qué hacer ni cómo reconducir esa situación, lo que les supone una **falta de apoyo emocional**. Y que en muchos de los casos conlleva una elevada ansiedad y una batalla contra la autoestima, afirman Wilkinson y Richard (2001). Así pues, en consonancia con lo mencionado anteriormente se podría decir que tener un nivel bajo de renta, falta de recursos económicos, pérdida o ausencia de recursos vitales mínimos como trabajo, vivienda y alimento, son causas principales de un desajuste emocional y problemas de salud mental.

Todo esto se deriva de un modelo económico que como dice Monbiot, (2016) “convierte a la sociedad en consumidores cuya única opción democrática se convierte en comprar y vender”. Esto, además, provoca desigualdades, haciendo a los ricos más ricos y a los pobres más pobres haciéndoles creer que la falta de empleo, el precio desorbitado de las viviendas y cualquier otra desventaja, sea solo por culpa de uno mismo.

---

<sup>3</sup> Élite: Minoría selecta o rectora. Del latín “eligere”. Hace referencia a un grupo de personas que goza de un estatus de privilegio. Forman parte de la élite, personas de mayor prestigio, reconocimiento, influencia o **riqueza**. Fuentes: (RAE, 2014) y Significados.com, 2015. Disponible en: <https://www.significados.com/elite/>

Como dice el mismo Monbiot, (2016), “en un mundo gobernado por la competencia, los que caen pasan a ser perdedores ante la sociedad y ante sí mismos”.

Después de conocer cómo afecta en el bienestar emocional y en consecuencia en el bienestar social de las personas el sistema económico actual, se hace necesario la búsqueda de una alternativa que favorezca un **Estado de bienestar**, en el que se reduzcan las desigualdades, que exista una ética de mínimos que favorezca la convivencia democrática, que la competencia se convierta en cooperación, y que se abogue por los derechos humanos establecidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos en 1948. En resumen y de acuerdo con González, Traver y García, (2011) “nuestra sociedad necesita los valores de una ética cívica democrática, como son la libertad, la solidaridad, la igualdad o el diálogo respetuoso capaz de regular nuestra convivencia hacia la paz, el respeto y la comprensión”. (p.182)

Para entender el papel que ocupa la Economía del Bien Común de acuerdo a esa alternativa de fomento de un Estado de bienestar común, establecemos una vinculación con la interpretación que hizo Maslow (1943) sobre las **necesidades y factores de motivación** de las personas, de manera que permita adaptar y modificar su comportamiento. Si estas necesidades las **asociamos a la convivencia en la paz, respeto y comprensión**, posiblemente estaremos más cerca de prevenir problemas mentales, desajustes emocionales y al alcance de ese mundo mejor que propone la ONU desde la Agenda 2030 con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

## Imagen 2:

Jerarquía de necesidades y motivaciones de A. Maslow.



NOTA: “Teoría de la motivación humana. 1943”. Fuente: psicologialaboral.net

El primer nivel de la pirámide de Maslow, las “Necesidades fisiológicas básicas” se puede relacionar con lo que el modelo económico de la Economía del Bien Común puede aportar a nivel económico, social y ambiental ya que garantiza unos mínimos básicos de dignidad humana, como son la alimentación, buena salud, vivienda, etc.

El segundo nivel, “Necesidades de seguridad”, se puede relacionar con el pilar número 16 de la Economía del Bien común (Establecer un año sabático financiado por una renta básica temporal por cada 10 años trabajados. Reducir la tasa de desocupación), que hace referencia a la *reducción de la tasa de desempleo*.

El tercer nivel, “Necesidades sociales” se puede vincular con el valor de la **solidaridad y sostenibilidad ambiental**, de la capacidad de convivir de manera pacífica, de colaborar y de crear vínculos afectivos que favorezcan un sentido de pertenencia al lugar donde vives, cuidando el entorno y fomentando el desarrollo sostenible.

El cuarto nivel, “Necesidades de estima o reconocimiento” se puede relacionar con la **justicia social, la democracia y transparencia**, por sentirnos protegidos ante cualquier problemática a nivel económico, social, ambiental, etc. Es decir, que haya *igualdad de oportunidades* en cualquier ámbito.

Y el último grado, “Necesidades de autorrealización” haría referencia a la capacidad de **gestión emocional**, a la consecución de una buena competencia social, habilidades de autorregulación y gestión de las emociones, y sobre todo la *aceptación de uno mismo* para autorrealizarse, partiendo del fortalecimiento de sus habilidades y utilizar sus debilidades como puntos clave para mejorar.

### 3.3 La educación en el Bien común.

De acuerdo con la UNESCO, “la globalización, los cambios medioambientales, y las crisis económicas y financieras, están causando importantes transformaciones sociales que provocan desigualdades, extrema pobreza, exclusión y la negación de los derechos fundamentales”. Por ello, se requiere una solución innovadora que conlleve una transformación y un cambio de visión a nivel económico, social y ambiental. Para que esto ocurra, se hace necesario partir de nuevos paradigmas educativos en los que la reflexión crítica sea la clave para avanzar hacia una sociedad más crítica, responsable y comprometida a nivel individual y colectivo, dando lugar a una sociedad más justa y equitativa en un entorno ambiental sostenible (Egea, 2013). Estos nuevos paradigmas están enfocados a reflexionar sobre los siguientes temas: (AVFEBBC, 2020. p.228):

- “De la sociedad de mercado capitalista hacia una política curricular democrática y del bien común.
- De la educación del conocimiento a una educación del ser (integral) de carácter humanista, centrada en la persona, trabajando cuerpo-mente desde el ámbito cognitivo, emocional y social.
- De la conciencia emocional a la conciencia colectiva.
- De una visión holística, integradora que comprende la complejidad de nuestra sociedad, conectando la Economía del Bien común desde los ODS, los DDHH, enfoque de género, ambiental, etc.
- De una educación inclusiva
- De una educación transformadora”.

De acuerdo con la AVFEBC (2020), la clave para generar esa **transformación social**, reside en la **educación**, por ello si queremos que esta propuesta de la Economía del Bien común aparezca en nuestra sociedad, se hace necesario trabajarla desde los centros educativos, a través de los valores que trabaja la EBC, la sensibilización y el fomento de una educación inclusiva e igualitaria, haciendo partícipe a toda la comunidad educativa, y fomentando el desarrollo de una conciencia crítica sobre nuestro entorno.

Estos puntos clave mencionados, pueden ser la solución innovadora que la UNESCO propone, ya que el objetivo de la pedagogía de la EBC, reside en crear conciencia sobre sus valores (AVFEBC, 2020. p.229) y sobre la necesidad del cambio de visión económico, social y ambiental, hacia una sociedad más justa e igualitaria.

Para valorar la importancia de proponer soluciones innovadoras desde la escuela, en las que se dé valor a la cooperación de toda la comunidad educativa para lograr objetivos comunes, se parte del modelo ecológico de Bronfenbrenner (1987), quien expone que el desarrollo humano es el resultado de las características biológicas y de los contextos de los sistemas de relaciones que forman su entorno; la escuela aparece dentro del microsistema, considerada como la capa más cercana al niño/a y que contiene las estructuras con las que más se relaciona, entre ellas la familia, la escuela, el vecindario, etc.

Bronfenbrenner (1979), citado en López y Guaimaro (2015), ve una inestabilidad a nivel familiar que ha creado nuestra economía. De esta manera, según su teoría, si las relaciones en el microsistema se rompen, el niño/a no tendrá las herramientas necesarias para explorar otras partes de su entorno. Con esto el autor se refiere a que para que el entorno funcione

de manera correcta es necesario que existan **interconexiones sociales** entre los niños/as, familia, vecindario, escuela, es decir, entre las diferentes capas que componen el microsistema.

En este nivel las influencias son bidireccionales y tienen mayor impacto. De este modo si desde la escuela se fomentan valores como los que trabaja la EBC, se está favoreciendo un desarrollo humano basado en valores éticos, de igualdad, de respeto, de justicia, tolerancia, etc.

De acuerdo con el estudio de López y Guaimaro (2015), **la participación de las familias** se hace necesaria en los procesos de aprendizaje del alumnado durante la etapa escolar, aunque, tanto escuela como familia son dos contextos de desarrollo diferenciados, pero que tienen gran repercusión sobre los niños/as.

En resumen, y siguiendo el trabajo de Henao, Ramírez. C, y Ramírez. L (2007) “tanto la teoría sociocultural de Vigotsky como la teoría de la participación de Bárbara Rogoff, muestran la importancia que tiene para el alumnado la presencia del otro en el proceso de aprendizaje”. Como recogen estas mismas autoras, “las investigaciones hasta el momento realizadas por los estudiosos de la psicología evolutiva sobre las prácticas educativas familiares y su incidencia en los hijos, sugieren la necesidad de realizar un trabajo educativo dirigido a la familia, para evitar de esta manera problemas como desadaptación, conductas disociales, etc.”

De este modo, de acuerdo con la AVFEBC (2020), trabajar con la **pedagogía de la EBC** integrando a toda la comunidad educativa, tiene como objetivo fomentar una verdadera **cooperación** que lleve a implementar acciones para concienciar sobre los valores en los que se fundamenta la Economía del Bien Común.

Por ello, la importancia de **fomentar escuelas en el bien común**, promoviendo la **participación de las familias**, a través del trabajo con **metodologías activas** para la educación en los valores de la economía del bien común, fomentando así la consecución de los nuevos paradigmas de la educación, mencionados anteriormente.

Entre estas metodologías activas encontramos:

- Proyectos de Aprendizaje- Servicio.
- Aprendizaje Basado en proyectos.
- Aprendizaje Cooperativo.



- Aprendizaje inclusivo.
- Educación para la ciudadanía global.
- Las TIC como herramienta educativa.
- Educación democrática.

Además, un punto clave para que estas metodologías activas funcionen, es proporcionar herramientas que faciliten la implicación y la motivación del alumnado en todo momento, ya que como sugiere Albert Bandura (1977) en su teoría del aprendizaje social, uno de los tres requisitos que se debe dar para que haya un aprendizaje, es la motivación, a parte de la retención y reproducción.

Con este tipo de metodología y con la base teórica de la Teoría del aprendizaje significativo de Ausubel (1963), citado en Rodríguez (2011), se “planteó como alternativa un modelo de enseñanza-aprendizaje basado en el descubrimiento, que privilegiaba el activismo y postulaba que se aprende de aquello que se descubre”. Se pretende que el alumnado sea el principal protagonista de su aprendizaje, fomentando la autonomía y la reflexión crítica. Motivando al alumnado a reflexionar, a hacer, a indagar. Para darles opciones sobre la vida y que de manera crítica reflexionen sobre aquello que ocurre a su alrededor. De acuerdo con Fernández y Posada (2017), “el pensamiento crítico no presupone la negación directa de la realidad, sino la renuncia a una aceptación irreflexiva de la realidad (social) tal y como se nos presenta. La crítica parte siempre de una sencilla proposición: “otra sociedad es posible”. Solo así se podrá educar a individuos capaces de cuestionar el pensamiento único.”

Si, además, se tiene en cuenta que el pensamiento crítico es la base de la democracia, el fomento de una metodología reflexiva basada en valores sociales mejorará la capacidad de resolver los problemas de manera más racional, para ello el ciudadano o el alumnado en este caso, ha de ser capaz de pensar críticamente y dominar la reflexión, puntos claves para lograr esa transformación social y cambio de visión. (Lipman, 1990, citado en González, 2013).

Una de las ventajas que tiene esta metodología, es que participa todo el alumnado, sin hacer discriminación alguna por problemas de aprendizaje, adaptación, condición, etc. De manera que, además, se está fomentando una educación inclusiva en la que se hace necesario la participación, aprendizaje y presencia de todo el alumnado.

Para finalizar y en relación con el apartado 3.2 sobre la economía del bien común y el bienestar emocional. Se hablará sobre la relación que tiene la educación emocional junto con los valores de la EBC en el ámbito educativo.

Esta metodología de la EBC, postula nuevas asignaturas, entre las que aparece la educación emocional, la cual nos permite conocer y gestionar nuestras propias emociones, conocer y empatizar con las emociones de las personas de nuestro entorno y crear hábitos mentales que favorezcan una salud mental sana. (AVFEBC, 2020). De acuerdo con Bisquerra (2010, p. 14-17), “la educación emocional se fundamenta en las necesidades sociales que no están lo suficientemente atendidas a través de la educación formal”, como son las relaciones sociales, el desarrollo social y cognitivo del niño, el desarrollo de las habilidades sociales, etc. De ahí que la educación emocional recoja las aportaciones de otras ciencias y las integre.

“Una de las cosas importantes que deberíamos desarrollar son las competencias emocionales, suponiendo revisar nuestras actitudes, creencias y modelos para desarrollar una educación emocional acorde con nuestros principios”. (López, 2011. p, 16).

La **educación emocional** y sus competencias, nos permite **interactuar con el entorno** con un buen control de nuestros impulsos. Así, la importancia “del desarrollo de las competencias emocionales como elemento esencial del desarrollo humano, con objeto de capacitarlos para la vida y con la finalidad de aumentar el bienestar personal y social.” (Bisquerra, 2010. p, 11-12).

En definitiva, y de acuerdo con Moral (2018), “para educar en el bien común tenemos que plantearnos el diseño de un proceso de aprendizaje cooperativo a través de la adecuada gestión y manejo de nuestras emociones y habilidades personales y sociales para llegar a interiorizar los valores propios de la Economía del Bien Común”.

### **Imagen 3.**

Esquema de la Educación por el Bien común.



\*Fuente: Una educación para el bien común. <https://cooperaccion.es/educar-par-bien-comun>

#### 3.4. Papel psicopedagógico inclusivo

En línea con lo que se ha comentado anteriormente sobre el cambio a nivel educativo y siguiendo a Martínez (2013), citado en Aguiar y Lombardero (2017), “repensar y rehacer la educación implica apostar por un modelo de justicia social que crea en la redistribución de la riqueza para acabar con las injusticias socioeconómicas presentes”.

Es aquí donde entra en juego el papel de la psicopedagogo/a sociocomunitario, con un enfoque, como Espinosa (2016), citado en Jara (2019) define, “de acompañamiento a las personas, desde una disposición cognitiva, instrumental y socioafectiva” y sin perder de vista el ámbito educativo, ya que es aquí de donde parte ese cambio del que se ha estado hablando en el apartado anterior.

Si se va a la definición del psicopedagogo, según Jara y Muñoz (2019), “es un profesional que interviene en la realidad socioeducativa del contexto en el que está inmerso [...] considerando aspectos socioculturales de todas las personas.” En este caso la intervención de la psicopedagoga con el proyecto de la Economía del Bien Común, es a nivel socio-comunitario, en el que de acuerdo con Baña *et al.* (2000), “la intervención psicopedagógica y social tiene como objetivos el desarrollo humano integral y la reducción de los problemas psicosociales, a nivel de población, no a nivel individual sino colectiva y más preventiva que restauradora”.

Para entender mejor este papel se explica el proyecto de la Economía del Bien Común del cual parte el presente estudio, y se explicará la función que ha tenido la psicopedagoga durante su desarrollo, relacionándolo con la pedagogía del bien común.

Este proyecto de la Economía del Bien Común (EBC), surge en 2018 como una iniciativa de la *Fundación Cívica Novessendes* con la idea de “Impulsar el compromiso de la comunidad educativa valenciana en la defensa de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), alineada con los Derechos Humanos (DDHH) a través de los principios y valores de la Economía del Bien Común como línea estratégica (Dignidad humana, solidaridad, justicia social, sostenibilidad ambiental, participación democrática y transparencia)” (Fundació Cívica Novessendes, 2018).

Como se puede ver, este proyecto en concreto y otros llevados a cabo también por la misma fundación, busca una mejora y una transformación social. Este proyecto busca la inclusión dentro de las escuelas y por índole de la sociedad, ya que de acuerdo con Blanco (2006), “la educación inclusiva aspira a hacer efectivo para todas las personas el derecho a una educación de calidad, que es la base de una sociedad más justa e igualitaria.”

En este sentido el rol de la psicopedagoga sociocomunitaria inclusiva, es el de guiar, acompañar y proporcionar recursos para llevar a cabo el proyecto de la manera más inclusiva y crítica posible.

En relación con la pedagogía de la EBC que busca crear conciencia sobre los valores que trabaja, el proyecto de la EBC, impulsa no solo el desarrollo de los ODS, si no también los valores de dignidad humana, solidaridad, justicia social, sostenibilidad ambiental, participación democrática y transparencia. En este aspecto, la psicopedagoga sociocomunitaria trabaja en la misma línea, proporcionando herramientas tanto a nivel educativo como social, que permitan la reflexión crítica hacia la reducción de desigualdades en la sociedad, que fomenten valores éticos que den pie a una sociedad más crítica y democrática, y en definitiva que mejoren la calidad de vida de todas las personas.

Si miramos este proyecto desde la interculturalidad y la inclusión, busca de la misma manera que estos conceptos, la igualdad en la comunidad. La educación intercultural se puede definir como “un modelo educativo que propicia el enriquecimiento cultural de los ciudadanos, partiendo del reconocimiento y respeto a la diversidad, a través del intercambio y el diálogo, en la participación activa y crítica para el desarrollo de una sociedad democrática basada en la igualdad, tolerancia y solidaridad” (Sales y García, 1997, citado en Sales et al., 2020, p.46).

Así pues, el trabajo de la psicopedagoga sociocomunitaria en proyectos como el que impulsa la Fundación Cívica Novessendes de Betxí, proporciona el motor y el impulso, para plantar la semilla en los centros educativos y en la sociedad en general, para hacer crecer la pedagogía del Bien común y en general un estado del Bien común en nuestra sociedad, basado no solo en los valores que trabaja la EBC, si no además en valores como la igualdad, la participación, la democracia, el diálogo, la inclusión, etc.

## 4. Estudio de caso

### 4.1 Contextualización.

En los siguientes apartados, se realiza una contextualización sobre el contexto del cual parte el estudio de caso que se ha realizado. Para ello, se hablará tanto de la fundación que ha impulsado el proyecto motivo del estudio, del proyecto en sí para conocer sus objetivos y de dónde surge, y el centro educativo donde se ha llevado a cabo su desarrollo y donde se ha decidido realizar dicho estudio.

#### 4.1.1 FUNDACIÓN NOVESENDES

La fundación Cívica Novessendes<sup>4</sup> de Betxí surge en el año 2001 por la empresa familiar Cartonajes de la Plana S.L, con la idea de que esta empresa fuera una herramienta solidaria con inquietudes sociales, y con compromiso comunitario en el municipio donde se desarrolla.

En sus inicios empezaron a trabajar en dos áreas: cooperación internacional y educación en valores en centros educativos. Después de unos años de consolidación, se crea un Plan de acción y abren las líneas de trabajo a otros ámbitos: educativo, social, cultural y cooperación al desarrollo, poniendo en funcionamiento el Centro Cívico en la población de Betxí.

Fue en 2010 cuando hicieron un cambio en su esencia y se constituyeron como Fundación Cívica, de manera que se abrió el Patronato, con la participación de personas de diferentes ámbitos, de esta manera se cedió el control a la ciudadanía.

---

<sup>4</sup> <http://novessendes.org/>

El objetivo de la fundación, es el de contribuir a la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía en el territorio, buscando respuestas a los problemas que afectan a las personas y a la localidad. Como fundación entienden que la participación de la ciudadanía es el camino para la construcción del bien común.

Los caminos que han abierto para conseguir su objetivo y ese interés de la implicación y participación, son: el trabajo con jóvenes, proyectos como la “Horta del rajolar”, el movimiento y proyecto sobre la Economía del Bien Común (EBC), el apoyo a los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) impulsados por la ONU, y otros proyectos como “De la banca armada a la banca ética”.

#### *4.1.2 Proyecto: Transformando nuestro mundo. Cambiemos las reglas del juego con la Economía del Bien Común.*

Este es un proyecto de educación para la ciudadanía global, que a través de la participación activa y de la promoción de una ciudadanía crítica, pretende fomentar un desarrollo sostenible a través de la educación del bien común. (Novessendes, 2018).

Este proyecto se ha dividido en dos fases, la primera tuvo lugar durante el año pasado, en la que como explica Vidal (2020), se encontraba en fase de pleno desarrollo y testeo de materiales y se inició el proyecto en un solo centro de educación secundaria, concretamente en el IES Betxí.

La segunda fase del proyecto, implementada durante este año, ha consistido en llevarlo a cabo en 10 centros de educación secundaria de la Comunidad Valenciana.

En esta segunda fase se ha realizado un estudio de caso de uno de los centros, de manera que ha permitido estudiar cómo se ha desarrollado el proyecto, qué impacto ha tenido tanto en el centro, en el alumnado como en la población en general y qué estrategias se han utilizado.

Además, se ha considerado añadir en este informe, cual es la influencia de la “EBC” en la vida de las personas y cómo influye de manera positiva en el bienestar emocional, social, económico y ambiental, y en general en el bienestar común.

El objetivo general de este proyecto tal y como aparece en el Proyecto Técnico descriptivo<sup>5</sup> (2018), es impulsar el compromiso de la comunidad educativa valenciana en defensa con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), alineada con los Derechos Humanos (DD.HH) a través de los valores de la EBC como línea de estrategia.

Al mismo tiempo, nace otro objetivo específico, el de promover entre los miembros de la comunidad educativa de diez centros de la comunidad valenciana la conciencia crítica y la participación para el fomento de un desarrollo sostenible cogiendo como herramienta la Educación para el Bien común.

#### *4.1.3 IES HONORI GARCIA*

El centro elegido para realizar el estudio de caso es el IES Honori Garcia, de la localidad de la Vall d'Uixò próxima al pueblo de Betxí donde se encuentra la Fundación Cívica Novessendes. La Vall D'Uixò es un municipio castellonense localizado en la zona de la Plana Baja y donde actualmente, según el INE (Instituto Nacional de Estadística) habitan 31.681 personas.

Actualmente el centro tiene matriculado en torno a las 900 personas y 90 profesores, distribuidos entre las diferentes especialidades de enseñanza que ofrecen: entre ellas la secundaria completa, bachillerato, un ciclo formativo de grado medio de comercio, otro ciclo formativo superior de comercio y marketing, y tienen un programa de formación profesional básica asociado a la rama del comercio y marketing, lo cual indica que hay una gran diversidad cultural.

El proyecto se ha llevado a cabo en la clase de 4º de la ESO, en la asignatura optativa de Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial (IAEE), dado que se trata de una asignatura optativa, la clase estaba reducida por lo que han trabajado el proyecto 15 alumnos.

Se ha elegido este centro, por la accesibilidad a la información, además de la disposición del centro con una proyección de futuro hacia una cultura de centro más abierta, democrática y participativa, tal y como me afirmaba el vicedirector. Además, la profesora en cuestión ha sido clave para el desarrollo del proyecto.

---

<sup>5</sup> Se puede consultar en el siguiente enlace:  
<https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1EXqRqIWrbX0Djy8bJZUCgfD2ZiVCcu4U>

El proyecto se ha desarrollado de manera correcta, con participación del alumnado, interés por parte de la profesora, y los proyectos propuestos por el alumnado se han llevado a cabo con un impacto positivo.

Ha resultado más fácil extraer cosas a mejorar ya que, todos los agentes implicados tenían interés en participar en la elaboración de este informe y proporcionar su punto de vista en el desarrollo y mejora de este proyecto de la EBC.

## 4.2. Metodología utilizada

De la misma manera que Vidal (2020), esta propuesta nace de un encargo a la Universidad Jaime I, de la Fundación Cívica Novessendes, con el objetivo de realizar una evaluación psicopedagógica del proyecto “Transformando nuestro mundo. Cambiemos las reglas del juego con la Economía del Bien común.”

De este encargo, nace un problema de investigación siendo la respuesta de este un estudio de caso evaluativo.

### 4.2.1 ¿Qué es el estudio de caso?

Este estudio evaluativo, se trata de un estudio de caso, el cual se enmarca dentro de los parámetros de una investigación de acción participativa. Se trata de un método pedagógico activo donde a través del “estudio de la particularidad y la complejidad de un caso singular, para llegar a comprender su actividad” (Stake, 1998, p.11), se reflexiona y analiza el caso en concreto.

Desde esta práctica investigadora, el investigador busca generar un cambio y una transformación utilizando la reflexión crítica como elemento clave, a partir de la participación activa, con intervención y su colaboración en todo el proceso.

Si se toma la reflexión como punto de partida, se enmarca el proceso dentro del paradigma ético-crítico, en el que el evaluador, en este caso el propio investigador, debe ser crítico con aquello que está evaluando, debe ser ético y a la vez inclusivo, teniendo en cuenta todas las voces y escuchando a todas las personas implicadas en el proyecto.

De acuerdo con Bisquerra y Alzina (2009), citado en Vidal (2020), este “paradigma nos lleva a ver al investigador y al psicopedagogo como un facilitador y asesor externo que vela por la participación de todos los agentes implicados en el diseño e implementación de esta evaluación”.



De esta manera de acuerdo con Parrilla, (2010) citado en Vidal, (2020), “una reflexión constante y crítica sobre todas las acciones que se abordan sobre la garantía de la justicia y la equidad social, será la clave para lograr esa transformación social”. Para lograr esa reflexión y crítica constante, Stake (1998), recuerda que la interpretación del contexto, la valoración de diversas perspectivas, la observación en las circunstancias en las que se produce y la triangulación son elementos esenciales para darle ese carácter cualitativo al estudio en cuestión.

#### *4.2.2 Orientaciones para el estudio*

El proyecto educativo “Transformando nuestro mundo. Cambiemos las reglas del juego con la economía del bien común”, tiene como objetivo abrir nuevos caminos hacia una economía basada en el Bien Común y en un estado de Bienestar. Este trabajo, dando continuidad a la propuesta de Vidal (2020), tiene como objetivo, dar respuesta a la demanda de la entidad de analizar y evaluar el diseño, proponiendo finalmente propuestas de mejora que ayuden a mejorar otros proyectos relacionados con la EBC.

Por ello, para centrar este estudio se guiará el proceso partiendo de tres ámbitos de estudio haciendo referencia a los temas tratados en el marco teórico.

Los ámbitos de estudio son:

- Los valores trabajados con la EBC.
- La relación de la ECB con el bienestar emocional y la salud mental.
- La metodología utilizada en este proyecto.

Además, de enfocar todo el estudio a la búsqueda del fomento de este tipo de proyectos como base para mejorar la sociedad en busca de una convivencia democrática que parta de una ética de mínimos, una sociedad inclusiva, y en general una sociedad basada en un Estado de Bienestar.

#### *4.2.3 Fases*

Siguiendo las líneas de Stake (1998), de la investigación cualitativa, este estudio se plantea desde un diseño emergente, ya que a medida que avanza el estudio, se ha ido desarrollando en función de elementos no previstos.

En la primera fase de **exploración y reflexión**, se ha conocido el proyecto, se ha valorado el trabajo realizado durante el curso anterior y se ha formulado una de las preguntas sobre las cuales se ha centrado el estudio de caso, de manera que ha permitido una revisión, análisis y reflexión sobre el trabajo realizado con el proyecto durante el curso escolar 2020-2021 en el IES Honori García.

En segundo lugar, en la fase de **planificación** se han decidido las estrategias que se han estado llevando a cabo para recoger la información durante el periodo de participación activa en el proyecto. En ese caso, se ha elegido el diario de campo como herramienta para anotar aquellas situaciones que más interesantes han resultado, y la observación participante durante las sesiones del proyecto.

En la tercera fase se **entra en el escenario** del proyecto, concretamente en el IES Honori Garcia, pasando después a la elección de los informantes que han ayudado a la elaboración del informe, estos se detallarán en el siguiente apartado. En esta fase la investigadora muestra su papel de observadora, analizando y reflexionando sobre todo aquello que ha ido viendo durante su periodo de participación activa. Durante esta participación activa, se pasa a la cuarta fase, la **recogida de información**, en la que se han utilizan los instrumentos de recogida de información que se han elegido, los cuales se detallaran a continuación; además, en esta misma fase, se ha **analizado** toda la información una vez recogida, utilizando el procedimiento más adecuado para un correcto análisis de la información.

Después de haber recogido toda la información necesaria, la investigadora se **retira del escenario** para proceder a la interpretación de los datos obtenidos y finalmente redactar el **informe de evaluación** psicopedagógica.

Este tipo de diseño emergente se caracteriza por: “una mayor adaptación a las necesidades e intereses de los participantes, mayor flexibilización y apertura a modificaciones y reformulaciones de estudio; y un mayor contacto e implicación con los participantes y técnicos del programa. Además, los datos recogidos en este tipo de diseño, suelen tener un carácter más cualitativo, ya que se valora todo aquello se aproxima más al paradigma crítico” (Tejedor, 2000 citado en Vidal, 2020).

Estas fases, se han llevado a cabo durante los meses de enero a julio del año 2021.

En este cronograma se detallan los períodos de las fases mencionadas anteriormente.

#### **Tabla 1:**

Cronograma del proceso del estudio de caso.

CRONOGRAMA	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio
Periodo de prácticas en la fundación	■						
Exploración y reflexión		■					
Análisis documental			■				
Diseño de las herramientas de recogida de información			■	■			
Trabajo de campo			■		■	■	
Recogida y análisis de la información					■	■	■
Elaboración del informe y propuesta de mejora						■	■

\*Fuente: Elaboración propia.

#### 4.2.4 Informantes

En cuanto a los informantes de este informe, son por un lado los técnicos del proyecto y aquellas personas que lo han gestionado en todas sus fases. Por otro lado, la comunidad educativa, especialmente la tutora que eligió desarrollar el proyecto de la EBC en su asignatura de IAEE, el vicedirector del centro quien tomó contacto con la fundación para incluir este proyecto en su centro, otros docentes del centro interesados en este proyecto, el alumnado implicado y quienes han estado trabajándolo y además las familias de este alumnado.

También han participado, el equipo técnico de la fundación, la consultoría social que realizó el informe de la Línea de Base, el evaluador externo, parte del ayuntamiento de la localidad de la Vall D'Uxó y otras poblaciones donde se ha llevado a cabo el proyecto y en general la sociedad a quienes se lanzó un cuestionario general acerca de la EBC. Todos estos agentes, son quienes han aportado información para la elaboración de este informe.

#### 4.2.5 Instrumentos de recogida de información

En la siguiente tabla se muestran los instrumentos utilizados para la recogida de información, los informantes y el propósito de su recogida.

**Tabla 2:**

Instrumentos, informantes, propósito de la recogida y fuente.

Instrumento	Informantes	Propósito	Codificación
Entrevista	Equipo directivo (ED)	Recoger información sobre el desarrollo del proyecto y conocer el alcance que está teniendo dentro y fuera del centro y recoger información sobre el desarrollo del mismo con el alumnado, conocer la opinión sobre el proyecto y escuchar sus propuestas de mejora. Se contrastará la información con el diario de campo.	Entrevista al equipo directivo del centro. (E_ED)
	Docente (D)		Entrevista a la docente. (E_D)
	Grupo de 4 alumnos (A)		Entrevista al alumnado (E_A)

<i>Focus Group</i>	Profesorado del departamento de comercio (D)	Dar a conocer el próximo proyecto sobre la EBC. Conocer sus conocimientos acerca de la EBC y escuchar sus aportaciones e intereses sobre este tipo de proyectos, para valorar la cavidad en las asignaturas de comercio y marketing	Acta de la reunión del focus group con el profesorado del departamento de comercio. (FG_D)
<i>Observación participante:</i>	Alumnado (A)	Observar el desarrollo de las sesiones llevadas a cabo en el IES. En cuanto a metodología, actitud tanto de la profesora como alumnado, clima de aula y aspectos emocionales detectados. Utilizar el diario de campo.	Diario de observación de la investigadora. (DO_I)
	Docente (D)		Actas de las reuniones con docentes (AR_D) Actas de desarrollo de los proyectos del alumnado. (AD_PA)
<i>Análisis documental</i>	Consultoría externa (CE)	Conocer el diseño del proyecto, los materiales y la puesta en práctica de la guía didáctica, para un posterior estudio de caso y proponer una mejora de la guía didáctica y del proyecto en general	Proyecto técnico descriptivo (PTD_NS)
	Equipo técnico de la fundación. (NS)		Informe línea de base (LB_NS) Guía didáctica (GD_NS)
	Exalumna del máster que realizó el informe final de la primera fase.(A_MV)		Materiales didácticos guía (MD_NS) Informe de la primera fase realizado por Vidal, M. (IPF_AMV) Materiales audiovisuales (MA_NS)
<i>Encuestas</i>	Familias (F)	Preguntas cualitativas enfocadas a cómo han visto el proyecto que han trabajado, cómo se han sentido y expectativas de futuro.	Valoración de las actividades. (Ec_VA_A)
	Equipo docente (ED)		Valoración del proyecto docentes y alumnado (Ec_VP_D) (Ec_VP_A)
	Alumnado (A)	Valoración de la EBC (Ec_VEBC_P) Valoración del proyecto a técnicos del ayuntamiento (Ec_VP_AY) Valoración del proyecto a las familias (Ec_VP_F)	
	Población (P)		
	Técnicos/as del ayuntamiento (AY).		

\*Fuente: Elaboración propia.

#### 4.2.6 Análisis utilizado

Después de recoger toda la información, es momento de organizarla y analizarla. En el presente estudio se realiza un análisis de contenido en el que como explica López, (2002), “se analiza el problema de las fuentes a la hora de investigar partiendo de todo tipo de documentos, se muestran los diversos métodos de análisis de documentos, prestando especial interés al análisis de contenido y a la importancia que tiene la inferencia, en éste”.

Para llevar a cabo esta investigación se utiliza un modelo de estudio enmarcado dentro del paradigma cualitativo, que se centra en aspectos descriptivos a través del análisis de contenido (López, 2002). Y por otro lado se utiliza también un estudio cuantitativo que tiene como objetivo recoger la frecuencia de la presencia de los datos.

En cuanto al **método de estudio cualitativo**, la investigadora es el instrumento de medida por esa razón los datos extraídos serán subjetivos, de ahí que la investigadora realice un riguroso análisis y una reflexión continua.

En este estudio los ejes sobre los que se centra el estudio están relacionados con el marco teórico descrito anteriormente: la presencia de los valores de la EBC, la relación de la EBC con el bienestar emocional, la metodología utilizada relacionada con la pedagogía del bien común, y la esencia del psicopedagogo sociocomunitario e inclusivo.

Como se ha comentado el presente estudio es emergente por lo que también se han tenido en cuenta los desajustes que han ido apareciendo y que la investigadora no ha tenido en cuenta hasta el momento, como aspectos coordinativos, de implicación o del uso de estrategias metodológicas.

En cuanto al **análisis cuantitativo**, en este estudio se han analizado cuestionarios realizados a los diferentes agentes implicados como alumnado, profesorado del centro, familias, profesora que ha llevado a cabo el proyecto, sociedad y personal de diferentes ayuntamientos. La finalidad de estos cuestionarios ha sido evaluar el grado de conocimiento e implicación de estos agentes con el proyecto de la EBC, para así extraer porcentajes numéricos y tener evidencias que refuercen las conclusiones.

A continuación, se explicará cuál ha sido el procedimiento seguido para el análisis de la información obtenida partiendo de los instrumentos utilizados.

En primer lugar y de la misma forma que Vidal (2020), se ha realizado un análisis documental, leyendo y tomando nota de los documentos base del proyecto.

Por un lado, el Informe de Línea Base, realizado por la consultoría social Dialóguia, en el cual se estudia de manera objetiva la viabilidad del proyecto, de su entorno y la posibilidad de éxito (LB\_NS). Por otro lado, el Proyecto Técnico Descriptivo, elaborado por la Fundación Novessendes, que ayuda a conocer el proyecto, ya que en él aparece la fundamentación, los objetivos, la metodología, los resultados esperados, etc. (PTD\_NS)

Después de conocer un poco más el proyecto, y a través de la observación participante, se ha recogido datos interesantes mediante el diario de campo (DO\_I), en el que se ha ido

anotando información relevante durante la estancia en prácticas tanto en la misma fundación como en el desarrollo de las sesiones en el les Honori Garcia.

Durante todo el estudio, se ha ido **informando** al responsable del proyecto, de todos los datos interesantes que se han ido descubriendo durante el desarrollo de las sesiones, para de esta manera, encontrar debilidades y fortalezas que ha tenido el proyecto y poder tenerlas en cuenta para la elaboración del próximo (AR\_D y AD\_PA). Por otro lado, para poder evaluar el proyecto de manera más objetiva y teniendo en cuenta a todos los agentes implicados, se han realizado diferentes **entrevistas**, con el mismo esquema, al alumnado, al vicedirector y a la profesora que ha llevado a cabo el proyecto (E\_ED, E\_D y E\_A).

Además, la misma profesora realizó una **evaluación del proyecto** dentro de la clase en la que fue el mismo alumnado quienes extrajeron puntos fuertes y débiles del proyecto proponiendo, además, mejoras para este proyecto. Esta sesión, ha servido para contrastar con las entrevistas realizadas y el resto de información analizada (DO\_I, E\_A, E\_D, E\_ED).

Otro instrumento que se ha utilizado para recoger información, han sido los **cuestionarios**<sup>6</sup> (Ec\_VA\_A, Ec\_VP\_D, Ec\_VP\_A, Ec\_VEBC\_P, Ec\_VP\_AY y Ec\_VP\_F), más concretamente cuatro diferentes, uno para las familias del alumnado, otro para los docentes del centro, otro para el alumnado, otro para los técnicos/as del ayuntamiento de los municipios donde hay centros que han trabajado este proyecto, y finalmente uno general para toda la sociedad. Para de esta manera recoger información cuantitativa evidenciando los resultados.

Una vez recogida toda esta información y para ayudar a sintetizar, se ha realizado un **análisis DAFO** (anexo 1) con el objetivo de extraer factores internos y externos que permitan una evaluación del proyecto justificando así una mejora de cara a otros proyectos, de ahí la realización del **CAME** (anexo 2) que permite establecer pautas para corregir, afrontar, mejorar y explotar los factores extraídos en el DAFO.

De manera conjunta a todo esto, se ha realizado un análisis documental analizando los vídeos, fotografías, cuestionarios del evaluador externos, etc. registradas de la fase piloto, realizada el curso anterior, como prueba de materiales.

---

<sup>6</sup> Enlace de la carpeta donde aparecen los cuestionarios elaborados.  
(<https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1tS5pZVvZirM7cE0sq1EvQoVISPK6gZLV>)

Finalmente, y a modo de ayuda para la fundación, se ha realizado un **focus group** (FG\_D), con los diferentes docentes del departamento de comercio y márketing que estaban interesados en trabajar el proyecto de la EBC, ha sido una manera de darles a conocer el proyecto a ellos/as y por otro lado de recoger datos para analizar la funcionalidad del próximo proyecto en otros ámbitos diferentes al de economía y conocer estrategias de cómo abordar el proyecto.

### 4.3. Presentación y análisis de los resultados.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos en relación con los ámbitos de estudio de este trabajo. Los resultados se evidencian de manera objetiva con los instrumentos utilizados.

Este apartado se divide en tres partes, en la primera se hablará sobre el proyecto en cuestión y cómo ha sido su aplicación, seguidamente se hará referencia a la economía del bien común y su relación con el bienestar emocional del alumnado y como ha interferido durante su desarrollo en las personas implicadas, finalmente se hablará sobre la transformación social que comporta el desarrollo de este proyecto.

#### 4.3.1 Sobre la aplicación del programa

En este apartado se ha analizado la puesta en práctica de este proyecto y el alcance que ha tenido en relación con los valores trabajados con la EBC. Para ello se ha tenido en cuenta el tipo de metodología utilizada y las estrategias didácticas que ha utilizado la profesora para llevarlo a cabo. Además, se ha evaluado el grado de implicación no solo del alumnado sino en general de toda la comunidad educativa.

Empezado por la metodología utilizada, de la misma manera que se teoriza en el marco teórico, el uso de una metodología activa ha favorecido el aprendizaje y acercamiento del alumnado al proyecto de la EBC, esto se ha podido comprobar durante las sesiones y el desarrollo de estas (DO\_I).

De manera simultánea al aprendizaje de los valores que propone el proyecto de la EBC, el alumnado ha realizado un trabajo de *aprendizaje servicio* en el que han elaborado un proyecto dotando de beneficio al centro y a la sociedad. Por un lado, con el proyecto de promoción de la cantina, en el que el alumnado se ha implicado para buscar soluciones y promover la cantina en el centro. Durante este proyecto ha sido el mismo alumnado, el que ha buscado el problema y ha propuesto soluciones.

Por otro lado, han trabajado el proyecto de la creación del consejo del estudiantado, de manera que el grupo en cuestión mediante una encuesta eligió a diferentes candidatos para llevarlo a cabo (AD\_PA y DO\_I). Para ello, propusieron a los grupos que aquellos que se quisieran presentar formularan una serie de propuestas que tratarían en este consejo. De esta manera las votaciones serían anónimas y más democráticas, enfocadas a las propuestas formuladas y no a la persona que las ha realizado (DO\_I). Además, este último proyecto, ha captado la atención del ayuntamiento del pueblo quienes han querido que ese consejo formara parte del consejo de adolescencia del pueblo para trabajar de manera conjunta en buscar soluciones y proponer mejoras para la población de la Vall D'uixó.

Cabe mencionar que, de manera análoga a todo el proceso, el ayuntamiento tuvo interés en la primera toma de contacto, sin embargo, tal y como cuenta el alumnado en la entrevista, después de realizar la primera reunión con el ayuntamiento, no han vuelto a realizar ninguna otra reunión y el proyecto de sacarlo fuera del centro quedó en el aire (E\_A).

Concretamente uno de los alumnos entrevistados afirma que: *“Estoy bastante decepcionado, porque nadie ha vuelto a poner interés en volver a quedar para tratar temas y tampoco desde el ayuntamiento están incitando a hacerlo al resto del grupo”*. Lo cual demuestra, que hasta que los adultos no cambien la visión que tienen sobre los adolescentes y les den la oportunidad de hablar y de ser escuchados, todas sus propuestas quedarán en el aire (DO\_I y E\_A). Como dice Sandoval (2011, p.115), “los estudiantes no pueden aprender a comportarse democráticamente en una institución que no les ofrece experiencias en este sentido”. Del mismo modo, si no se les da la oportunidad de ser escuchados y valorados, difícilmente harán lo mismo con los adultos, cuando les imponen sus normas.

Tal y como ha afirmado la docente que ha estado desarrollando el proyecto, *“he notado que está habiendo un cambio de visión en el alumnado hacia la EBC y la sociedad, e incluso ellos mismos lo han dicho”* (E\_D) e incluso el mismo alumnado afirma que *“sí que es verdad que tenemos una opinión diferente sobre aspectos sociales”* (E\_A).

Todo lo expuesto anteriormente, confirma que todo este trabajo ha propiciado en el alumnado el fomento y desarrollo de los valores que trabaja la EBC, además de despertar en el alumnado, la capacidad de reflexión y de crítica, valorando cada una de las decisiones tomadas y teniendo en cuenta la repercusión no solo en ellos mismos si no en el resto de las personas que se han visto implicadas. Esto demuestra, que el *“desarrollo de este tipo de trabajos enfocados a la pedagogía del bien común, fomentan valores éticos, una capacidad de reflexión y crítica, una autonomía personal, la capacidad de resolución de conflictos, etc.”* (DO\_I).



Aunque, como afirma la docente durante la entrevista, *“ha faltado enlazar mejor el proyecto para darle una mejor continuidad, ya que en el momento en el que pasamos a trabajar los proyectos de aprendizaje servicio, no se han seguido trabajando los valores de la EBC”* (E\_D), de manera indirecta, se ha podido observar y valorar (DO\_I) que ha quedado la esencia de estos valores en sus propios proyectos.

En cuanto al grado de implicación del alumnado ha sido alto, ya que, el hecho de dejarles hacer y darles la confianza para desarrollar sus propios proyectos, ha beneficiado su elaboración. El propio alumnado, ha reconocido que se han sentido importantes mientras han realizado sus proyectos, además de estar motivados por estar trabajando algo que les gusta y que ha salido de ellos mismos (E\_A).

Durante el desarrollo de las sesiones he ido anotando situaciones que me han llamado la atención del alumnado, como la siguiente:

*“Hoy ha sido el alumnado quienes han organizado la sesión, han decidido quienes iban a informar a las clases sobre el consejo, quienes se quedaban en clase preparando el vídeo del proyecto y quienes de hacer el guión, entre otras tareas. Lo han anotado todo en la pizarra y una vez lo han tenido claro se han puesto en marcha. La profe, solo miraba y prestaba ayuda cuando lo han necesitado. Esto me ha demostrado que la capacidad de autonomía del alumnado era muy buena, gracias a darles la confianza de dejarles hacer y ser partícipes de su aprendizaje”* (DO\_I).

Como afirma la profesora, *“el trabajo con esta metodología activa, ha favorecido la autonomía del alumnado, ya que, ha despertado en ellos una gran iniciativa, haciendo propuestas”* (E\_D), aunque explica que ha sido un largo camino, ya que no están acostumbrados a participar y a hacer por ellos mismos.

En cuanto a las familias, la implicación de estas ha sido reducida, ya que no han tomado parte en la elaboración de los proyectos. Según el cuestionario lanzado a las familias sobre el proyecto de la EBC, el 83% de las familias han escuchado hablar del proyecto que han estado trabajando sus hijos/as, participan cuando pueden y se les da la opción de ser escuchados. Sin embargo, tal y como afirman el vicedirector y la profesora *“esperamos por parte de las familias más implicación”* (E\_ED), *“ha de nacer de ellas”* (E\_D), todavía queda mucho por hacer para que haya una mayor implicación de las familias y más participación, no están acostumbradas a ello y tienen todavía el rol de quedarse al margen.

Se destaca que es el propio alumnado a quien tampoco les interesa que las familias participen, ya que, consideran que el momento de estar en el centro, es su momento personal y no ven necesario esa participación. Como me afirman, *“a esas edades, muchos adolescentes tienen problemas familiares, no se llevan bien con sus padres o simplemente se sienten agobiados por el hecho de estar todo el día pendiente de ellos, necesitamos nuestro espacio”* (DO\_I y E\_A) .

Esto demuestra, la importancia de cambiar esa visión de las familias, fomentando una comunidad educativa abierta, trabajando y fomentando los valores del Bien común, mejorando las relaciones interpersonales no solo con el resto del alumnado si no con sus propias familias, punto importante para construir una sociedad más democrática.

Por lo que concierne a la implicación del resto de profesores del centro, solo un 23% del profesorado conoce el proyecto de la EBC (En\_VP\_D), sin embargo, el resto de profesorado no ha estado informado. Lo cual indica, que hay una falta de comunicación a nivel de centro, entre todo el profesorado y el equipo directivo. Además, muchos de estos docentes han resultado estar interesados en llevar a cabo este proyecto, por los valores que trabaja y que, según ellos, *“pueden adaptarse a cualquier asignatura, ya que al fin y al cabo está enfocado a una transformación social, fomentando valores de justicia, transparencia y democracia, sostenibilidad ambiental, etc.”* (FG\_D).

Según el vicedirector, *“la implicación de los docentes hace mucho”*, ya que él afirma que *“se les explica a principio de curso todos los proyectos que se van a trabajar y se les da la oportunidad de participar en él, aunque solo fue una docente quien aceptó el reto”* (E\_ED). Como él dice, *“no todo el profesorado tiene la capacidad de trabajar este tipo de proyectos fomentando estos valores, ya que muchos de ellos, siguen atrapados en una metodología instructiva en la que el alumnado solo ha de escuchar, y pierde toda la capacidad de reflexión, implicación y motivación”* (E\_ED).

En este caso y como se ha podido observar durante el desarrollo del proyecto, la docente en cuestión ha hecho un gran trabajo, ya que su implicación tanto con el alumnado como con los proyectos ha sido máxima (DO\_I).

#### *4.3.2 Sobre la relación del bienestar emocional y la economía del bien común.*

Como se ha visto en el marco teórico, el sistema económico actual está afectando de manera negativa a la sociedad, llegando a provocar desequilibrios emocionales que desencadenan en problemas de salud mental como ansiedad, estrés, agobio, etc.

Actualmente desde la crisis de la pandemia esta situación de problemas de salud mental se ha visto agravado, cada vez hay más personas preocupadas por su situación económica que viven inmersas en un estrés crónico, derivando incluso en depresión y esto no ocurre solo en España, si no en todo el mundo. A continuación, se muestran dos ejemplos de noticias relacionadas con este tema.

Por un lado, Cabrera (2021), docente de la carrera de Psicología de la Universidad Peruana explica que “La idea de crisis perpetua extiende la incertidumbre y hace aparecer temores de perder la estabilidad, de perder el trabajo o de ya no encontrarlo, de perderlo todo. Esto instala en las personas la desesperanza aprendida, un fenómeno que nos hace creer que nada de lo que hagamos va a cambiar la situación”. Por otro lado, Iglesias (2021), afirma “tenemos miedo a una crisis económica porque supondría más casos en salud mental”.

La parlamentaria Mar García Puig, expuso que “una de cada cuatro personas en el mundo va a sufrir problemas de salud mental, esto se ve reforzado cuando existen problemas de precariedad” e hizo también referencia a la desigualdad de género aportando que en estos casos “el doble de mujeres en España sufren sintomatología relacionada con la depresión”. (El país, 2021).

Resulta interesante la cantidad de personas que hoy en día sufren problemas de salud mental a causa de problemas económicos, sociales o ambientales. En el siguiente informe de Encuesta Nacional de Salud ENSE<sup>7</sup>, (2017) se detalla mejor el porcentaje y los indicadores.

Para poder valorarlo y contrastar la información obtenida en los diferentes estudios nombrados en el marco teórico, se realizó un cuestionario, el cual se lanzó a la población en general, con el objetivo de conocer cuál es la visión que se tiene acerca del modelo económico español y si realmente creen que afecta de manera negativa (E\_VEBC\_P).

---

<sup>7</sup> Encuesta Nacional de Salud ENSE, España 2017  
([https://www.mscbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/encuestaNacional/encuestaNac2017/SALUD\\_MENTAL.pdf](https://www.mscbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/encuestaNacional/encuestaNac2017/SALUD_MENTAL.pdf))

Una de las respuestas que se obtuvo en dicha encuesta y que ha ayudado a contrastar los datos que se presentaran a continuación, sobre la calidad de vida con relación al nivel económico ha sido la siguiente:

*“Si tuviera un mejor nivel económico mi calidad de vida en cuanto a caprichos etc no creo que variara mucho, tendría que verme en esa situación. Lo que sí que tengo claro es que **en cuanto a lo emocional sí que pegaría un descanso increíble y podría disfrutar de muchas más cosas, en definitiva sería más feliz sin esa carga**”* (Ec\_VEBC\_P).

Aunque la muestra<sup>8</sup> es muy pequeña y solo se obtuvo respuesta de 180 personas, ha servido para comprobar que:

- A gran parte de la población no le interesa la economía, ya que, o directamente no les interesa o no conocen realmente qué sistema económico hay actualmente en España. Sin embargo, un 29%, considera que el modelo económico es el consumismo o el neoliberalismo.

Esto confirma que nuestro sistema económico actual no es del todo claro, y de acuerdo con lo descrito en el marco teórico, en el sistema económico actual capitalista asoman rasgos de neoliberalismo, desencadenando en consumismo y egoísmo.

- Un alto porcentaje, cree que el sistema económico actual no es justo e igualitario. La respuesta que muestro sobre la pregunta planteada en el cuestionario resume muy bien este punto:

*“Supongo que deberíamos partir de la igualdad de oportunidades, en todos los sentidos, para conseguir un cambio económico y social. Mientras existan las desigualdades a las que estamos expuestos por prejuicios, estatus sociales, desequilibrios económicos y demás elementos seguiremos fomentando un modelo en el que los ricos cada vez lo sean más y al igual en el caso de los pobres”* (Ec\_VEBC\_P).

Es decir, se evidencia lo que Jiménez (2014) sostiene en su artículo, donde habla de las desigualdades que está provocando el sistema económico actual.

- Un alto porcentaje considera que debe haber un cambio en el modelo económico actual.

---

<sup>8</sup> Encuesta a la población sobre la EBC:

[https://docs.google.com/forms/d/1P\\_erdmj5moWRJjUumJffc8E3yzhH3\\_UKrSc9YfRptns/edit#responses](https://docs.google.com/forms/d/1P_erdmj5moWRJjUumJffc8E3yzhH3_UKrSc9YfRptns/edit#responses)

Y entre otras preguntas, la que más interesa en este apartado, es la relacionada con el bienestar emocional. En este sentido, se les ha preguntado sobre la consideración de que la falta de recursos materiales y/o económicos podría tener repercusiones en nuestra salud mental, provocando desequilibrios emocionales. El 71% está totalmente de acuerdo, factor que evidencia el artículo escrito por Wilkinson (2001).

Para corroborar estos datos, estos son algunas de las respuestas que ofrecieron en el cuestionario sobre el bienestar emocional a causa de su nivel económico:

- *“Llegaría menos **agobiada** a final de mes, me supondría menos **estrés** y me podría permitir algunos extras de vez en cuando.*
- *Teniendo recursos suficientes para llegar a fin de mes, poder pagar todas mis facturas y sentirme **tranquila** de poder disfrutar de mi tiempo libre sin preocupaciones económicas*
- *Si tuviese más ingresos no tendría que preocuparme por llegar a final de mes, por tanto, viviría mucho más **tranquila** sin la necesidad de tener que mirar lo que gasto*
- *Me permitiría vivir sin **estrés** y poder dedicar mi tiempo a colaborar con los demás y no solo pensar en cobrar un sueldo para pagar facturas*
- *Mejorando mi **salud mental** porque tendría más recursos para tratarla.*
- *Más **tranquilidad**” (Ec\_VEBC\_P).*

En este sentido, el acompañamiento emocional durante el desarrollo del proyecto de la EBC ha sido muy importante, ya que además de enseñar a crear empresas partiendo de los valores que trabaja la EBC, también se han trabajado las competencias emocionales enfocadas a mejorar la capacidad de empatía, a aprender a gestionar las emociones durante el transcurso de las sesiones, etc. (GD\_NS, MD\_NS y DO\_I). Para ello, ha sido clave el rol de la profesora, quien desde un primer momento hizo un acompañamiento emocional con el alumnado, haciéndoles reflexionar, dándoles autonomía y fomentando en ellos la empatía, las relaciones interpersonales, la capacidad de resiliencia cuando había algo que no funcionaba en sus proyectos, etc.

Sin embargo, aunque en la guía didáctica aparezca de manera explícita el tema relacionado con las emociones. Cabe destacar que, en una reunión, el responsable del proyecto me confirma que al profesorado del curso anterior, le cuesta trabajar esta parte y que por ellos directamente la eliminarían o la harían más corta (AR\_NS).

Considerando todo lo visto y desarrollado anteriormente considero que es un ámbito que se debería trabajar de manera transversal durante todo el desarrollo del proyecto, acompañando al alumnado en el reconocimiento y gestión de sus emociones, e incluso haciendo un acompañamiento al propio profesorado, quienes son parte fundamental de este proceso. (DO\_I). Además de fomentar las competencias que le concierne, así como la autonomía emocional, la conciencia emocional, desarrollo de habilidades para la vida, habilidades sociales como la empatía, la capacidad de comunicación asertiva, etc., y la regulación emocional.

Se ha podido observar durante el periodo de desarrollo de las sesiones, una evolución sobre estas competencias, ya que, a la hora de organizarse, de hacer elecciones, de trabajar en equipo, de comunicar las decisiones, etc. Se ha visto, una mejora en la comunicación, han sido empáticos a la hora de elegir qué proyectos realizar, ya que, tuvieron que pensar en una problemática real y trabajar a partir de ella. El propio alumnado reconoció en la entrevista, que se han notado un cambio en ellos mismos, *“me he sentido parte importante, escuchaban mis propuestas”, “hemos sido capaces de trabajar en grupo y cuando había desacuerdo hacíamos votaciones”* (E\_A, E\_D y E\_ED).

El fomento de este tipo de proyectos trabajando los valores de la Economía del Bien común con una metodología activa y haciendo un acompañamiento emocional durante todo el proceso, se ha visto, que tiene una repercusión positiva, lo que puede ayudar a formar personas que sean capaces de convivir democráticamente, que sean empáticas, que no busquen competir sino compartir y trabajar en equipo, que sepan comunicarse de manera asertiva y que haya una convivencia más pacífica, en general una sociedad más ética moralmente que sea capaz de reflexionar críticamente.

#### *4.3.3 Sobre la transformación social que tiene el proyecto.*

En relación con la transformación social, uno de los objetivos de este proyecto es abrir nuevos caminos hacia una economía basada en el Bien Común y en un estado de Bienestar, trabajar en busca de un desarrollo sostenible a partir del modelo del bien común y en general buscar una transformación social (LB\_NS).

Este es un proceso largo que requiere paciencia, constancia, etc., sin embargo, vicedirector, profesora, familias e incluso alumnado, consideran que ha habido un pequeño cambio en la visión del alumnado que ha trabajado este proyecto, hacia la sociedad, el mismo alumnado reconoce que ahora piensa un poco más en los demás y que antes de hacer las cosas las reflexiona (E\_A, E\_D, E\_ED, Ec\_VP\_F).

El mismo vicedirector señala,

*“estoy sorprendido con la cantidad de propuestas que han estado desarrollando, pero sobre todo la capacidad de visión de puertas hacía fuera, como el proyecto del consejo del estudiantado o las ideas con el alumnado de 2º de ESO, pensando en ayudar a las personas mayores con la creación del banco del tiempo, etc.”*

A nivel social, uno de sus proyectos llegó a oídos de los técnicos del ayuntamiento, con quienes tuvieron una reunión para llevar el consejo del estudiantado al propio ayuntamiento.

Esto es una evidencia, que muestra que este tipo de proyectos ayuda a fomentar una transformación a nivel social, dándoles la oportunidad a los jóvenes de participar en el pleno del ayuntamiento aportando sus ideas y opiniones, y en general a ser escuchados.

En la encuesta realizada al ayuntamiento afirman que sí que están interesados en trabajar y colaborar con los centros en los proyectos de la EBC. Pero como se ha comentado anteriormente, todavía no se ha visto más interés por parte del ayuntamiento según afirma el propio alumnado. (E\_A, DO\_I, Ec\_VP\_AY).

Sin embargo, todavía queda mucho camino para lograr un trabajo conjunto entre jóvenes y adultos en busca de la mejora para la sociedad, ya que, la gran mayoría de los adultos consideran que las aportaciones de los jóvenes no son valiosas, afirman el mismo alumnado, según ellos:

*“apenas se nos escucha y poco se nos deja hablar”, “ha sido una de las pocas veces que nos hemos sentido importantes porque nos han escuchado y hemos hecho lo que nos ha gustado”.* (E\_A, DO\_I)

Otra de las evidencias que justifican que este tipo de proyectos fomenta la transformación social, son los proyectos elaborados por el alumnado de 2º de la ESO, quienes, en conjunto con la misma profesora, trabajaron para crear proyectos sociales. El mismo alumnado partió de problemas reales y pensaron en la sociedad antes que en ellos. Ella misma me afirma que sí que está viendo un pequeño cambio de visión en el alumnado, que ahora son más críticos y piensan un poco más en los demás. (E\_D, DO\_I)

Por ejemplo, idearon un proyecto llamado “El banco del tiempo”, en el que se proponían como voluntarios para ayudar a las personas de la 3ª edad en sus tareas y a compartir con ellos algunas horas de su tiempo, ir a hacerle la compra, enseñarles habilidades digitales, o simplemente pasear con ellos.

Otro proyecto estaba relacionado con la sostenibilidad ambiental, en la que propusieron plantar más árboles en la zona del patio para que hiciera más sombra en verano en las clases donde más daba el sol (DO\_I).

#### 4.4. Propuestas de mejora

Para ayudar a mejorar este proyecto y proporcionarle una mayor durabilidad, estabilidad y un apoyo externo, y a nivel emocional hacerlo más completo, se proponen algunas ideas como mejora. Todas estas ideas han ido tomando forma a lo largo de todo el desarrollo del proyecto en el centro escolar y el trabajo en la fundación Novessendes.

Algunas de las propuestas tienen como base proyectos ya realizados por la fundación Novessendes en otros años como el proyecto Ecosafe<sup>9</sup>, el cual se utilizaría para trabajar la parte emocional. Otras son ideas proporcionadas por las personas implicadas en el desarrollo del proyecto en el centro. La misma profesora y el equipo docente, e incluso el alumnado, han proporcionado datos que han servido para generar estas propuestas. En general son ideas extraídas tanto de las entrevistas, cuestionarios, charlas con el equipo de Novessendes y otros proyectos realizados con anterioridad.

A continuación, expongo las ideas que han ido tomando forma.

- ❖ Para trabajar la parte emocional del proyecto, se propone partir del proyecto Ecosafe que ya llevó a cabo la fundación durante el año pasado. Es una buena forma de trabajar y crear un proyecto de acompañamiento emocional vinculándolo con la meditación y liberación del estrés a través del yoga, proporcionando bienestar emocional. Este trabajo se podría hacer de manera simultánea a las sesiones durante el desarrollo del proyecto en los centros, empezando o acabando cada sesión con unos minutos de relajación y autoconocimiento. También se podría realizar a modo de sesiones extraescolares y proporcionar esta actividad a cualquier persona que lo necesite tanto del centro educativo como de la sociedad en general. (OD\_I y MA\_NS).

---

<sup>9</sup> Proyecto Ecosafe: Es un proyecto que da respuesta a las necesidades de mejora de la convivencia de todos los agentes de la comunidad educativa. Favorece la educación integral desde la perspectiva del bienestar. (<https://novessendes.org/ciudadania-global/>).



- ❖ Las dos siguientes ideas han surgido después de una conversación con la profesora, quien ha asegurado que al no tener y conocer herramientas y estrategias de trabajo en equipo se le ha hecho complicado la gestión del proyecto en este sentido (DO\_I y E\_D). Por lo que, ella ha valorado la opción de proporcionar herramientas de trabajo en equipo a la hora de hacer la formación al profesorado antes de empezar el proyecto.

Según ella, le faltan más herramientas y estrategias para mejorar el trabajo en grupo, ya que como ha podido comprobar y afirma, *“no ha sido un trabajo en grupo real, ya que en cada grupo trabajan de manera desequilibrada”*.

Por ello, el proporcionar estrategias de trabajo cooperativo, durante el periodo de formación al profesorado, ayudaría a mejorar este aspecto.

Por otro lado, también se propone realizar un acompañamiento más cercano durante el desarrollo del proyecto en los institutos. La misma profesora ha afirmado, que le ha hecho falta un acompañamiento durante el desarrollo de las sesiones en la elaboración de los proyectos, ya que como ha afirmado, ha había momentos en los que no sabía cómo continuar o qué hacer. Por ello, tener una constante revisión y feedback, puede suponer un apoyo para el docente que en ese momento esté llevando a cabo el proyecto.

- ❖ Las siguientes ideas surgen de la entrevista con el vicedirector, quien cuenta que, en su anterior centro de trabajo, la cultura del centro era muy abierta, incluso fomentando desde el centro una ciudad educadora donde todo el mundo tenía sus aportaciones.

Por esa razón, surge la idea de crear una red de poblaciones del bien común donde se compartan y se debatan temas relacionados con el balance del bien común. De este modo, todos los agentes implicados y en general las diferentes comunidades educativas, pueden compartir experiencias, proyectos elaborados por el alumnado y compartir herramientas y estrategias de intervención con el resto de personas. En esta red, entrarían no sólo profesorado, sino toda la comunidad educativa. (DO\_I y E\_ED).

Por otro lado, el vicedirector propone promocionar los proyectos del alumnado a través de congresos, dónde se reuniría alumnado de diferentes centros y pondrían en común sus propuestas.

Esta idea, aparece en la guía didáctica, pero a causa de la pandemia no se pudo llevar a cabo. Por ello, sería interesante buscar otra forma de realizarla, como por ejemplo vía online, un congreso presencial en diferentes franjas horarias o días, etc.

Otra idea que surge no sólo de la entrevista con el vicedirector si no de la idea del propio proyecto de la EBC es la de fomentar centros que trabajen la pedagogía de la EBC.

Por ello, la idea de proporcionar a los centros una guía de buenas prácticas del BC y hacer con ellos un balance<sup>10</sup> a final de año, promocionando así tanto el trabajo del BC como del centro.

- ❖ Finalmente, y tras recoger toda la información de las entrevistas, encuestas y diario de observación y analizarla, surge la idea de fomentar la participación de las familias en el desarrollo de los proyectos del alumnado, a través de dinámicas participativas con ellas en las que expongan sus experiencias como trabajadores, empresarios, etc. y aporten ideas para llevar a cabo los proyectos de EBC. Esta idea supone un cambio de visión hacia la participación de las familias en los centros de secundaria, no solo por parte del equipo docente sino también por parte de familias y alumnado. (DO\_I, E\_ED, E\_A, E\_D, Ec\_VP\_F y Ec\_VP\_A).

## 5. Conclusiones

La educación desde la perspectiva de la ecopedagogía y del trabajo social tiene que poner al descubierto las necesidades humanas y ecológicas a las que nos enfrentamos actualmente, al tiempo que debe formar a nuevos agentes colectivos, propiciar estructuras de relaciones entre ellos, y resistencias ante la “educación única” que permitan encarnar estas transformaciones. Por ello se hace necesario impulsar programas educativos que recojan estos nuevos paradigmas de transición económica en la preparación para el acceso al actual mundo del trabajo.

Se pretende abrir nuevos caminos dirigidos a seguir fomentando la Economía del Bien Común a través, no solo de proyectos como el de “Transformando nuestro mundo. Cambiemos las reglas del juego con la economía del bien común”, sino también a partir de buenas prácticas enfocadas al bien común y al bienestar emocional de la sociedad. Para ello, se parte de la reflexión crítica a través de la mirada de la psicopedagoga sociocomunitaria inclusiva.

---

<sup>10</sup> Centros educativos del Bien Común. Matriz. <https://ebccomunitatvalenciana.org/wp-content/uploads/2019/12/Diptico-conocimiento-A5-cerrado.pdf>

A continuación, se analizará el diseño del proyecto y la puesta en práctica del proyecto de la EBC en el centro educativo de secundaria donde se ha llevado a cabo.

Empezando por el diseño del proyecto, se ha valorado y analizado que ha tenido en cuenta la participación de toda la comunidad educativa, sin embargo, no su presencia. Ya que, las familias no han tenido apenas participación durante el desarrollo del proyecto, algo que como se ha propuesto, debe mejorarse.

Numerosos estudios como el de Hernández-Prados, García-Sanz, Parra y Gomariz, (2019) confirman las ventajas que supone la participación familiar en los centros educativos. Sin embargo como se ha podido comprobar, el índice de participación es bajo, a pesar de que los progenitores son cada vez más exigentes y críticos con el centro educativo. Por ello, se considera un reto lograr la implicación de las familias con el centro educativo.

Bien es cierto, que tanto equipo directivo como docentes están de acuerdo que a las familias y alumnado les cuesta que haya esa implicación, e incluso el mismo alumnado es reacio a esta idea como se ha podido ver en la entrevista.

Por ello se considera que será un largo camino, ya que, la cultura de participación de las familias no está muy arraigada en los centros de secundaria. Por esta razón y de acuerdo con Aguacil y Pañellas (2009), citados en Vidal (2020) sobre la implicación de las familias en los institutos de enseñanza secundaria, todos los agentes educativos deben caminar juntos para conseguir una formación integral, y una mejora en la relación familia-escuela-alumnado.

El hecho de trabajar con metodologías activas como el ABP (Aprendizaje basado en proyectos) como el de la EBC, o los APS (Proyectos de aprendizaje servicio) como los proyectos realizados por el alumnado, suponen una transformación y una construcción de valores sólidos enfocados a construir una sociedad más sostenible, democrática y participativa. En este sentido, el trabajo con este tipo de metodología activas supone un beneficio no solo para el alumnado, si no para la sociedad en general a largo plazo.

Apoyándome en Tünnermann (2011), las metodologías activas encuentran su fundamento en la teoría constructivista, la cual tiene su punto de partida en las teorías de Piaget, siendo Ausubel y Vigotsky quienes han tenido mayor impacto en la teoría del aprendizaje. Esta teoría constructivista, centra el proceso de enseñanza-aprendizaje en el propio alumnado, así como el fomento de la participación activa y el trabajo en equipo.

Por otro lado, y de acuerdo con Martínez *et al.* (2007) citados en Sánchez (2013), en el trabajo con estas metodologías activas, el alumnado mejora su capacidad para trabajar en equipo, ponen un mayor esfuerzo, motivación e interés, aprenden a comunicarse, aprenden a gestionar sus emociones, la relación con el profesorado mejora y el clima en clase es más distendido, y mejoran la relación con los compañeros.

En definitiva y como se ha podido comprobar durante el estudio, este tipo de metodologías activas como el aprendizaje basado en proyectos, que corresponde al proyecto de la EBC o los propios APS del alumnado, que centran el proceso de enseñanza-aprendizaje en la participación activa del alumnado y con una proyección de cambio de visión hacia la sociedad, mejora aspectos cognitivos y sociales del alumnado, trabajando ámbitos que les permitirán enfrentarse a problemas en la vida real y hacer frente a ellos de una manera pacífica, responsable y de manera crítica.

Además de acuerdo con Booth (1996) citado en Vidal (2020), estas metodologías ayudan a reducir el fracaso escolar, sensibilizar a toda la comunidad educativa y fomentar la implicación de todos ellos e incluso de la sociedad, fomentando de esta manera la eliminación de procesos que conduzcan a la exclusión social.

En referencia a los ODS, el diseño del proyecto tiene una fuerte relación entre los valores que trabaja la EBC, los ODS, las competencias emocionales y los DDHH. Como se ha visto en el marco teórico los valores de la EBC están directamente relacionados con los ODS, de ahí que se postule la economía del bien común como medio para el desarrollo de los ODS. Es de esta relación de donde aparece la matriz del bien común, nombrada en el apartado 3.1 Economía del bien común.

Pero además y de acuerdo con Moral (2018), “para educar para el bien común tenemos que plantearnos el diseño de un proceso de aprendizaje cooperativo a través de la adecuada gestión y manejo de nuestras emociones y habilidades personales y sociales para llegar a interiorizar los valores propios de la EBC”.

En todos los sentidos y en consonancia con el marco teórico de este estudio, se busca una reducción de las desigualdades, el fomento de una sociedad más justa e igualitaria, trabajando el desarrollo sostenible en ámbitos económicos, ambientales y sociales. Se busca un equilibrio emocional que propicie un estado de bienestar común, respetando una ética de mínimos en la que se cumplan los derechos humanos de todas las personas, sin ninguna exclusión.

En definitiva, y de acuerdo con Gamboa y Borreo (2019) citados en Vidal (2020), se pretende que el alumnado experimente un aprendizaje basado en el Bien Común, siendo coherentes en todos los procesos de aprendizaje, destacando la coherencia y la lógica con los agentes implicados. Siendo, además, significativos, cooperativos y contextualizados.

De esta manera y de acuerdo con Sales *et al.* (2010), se debe cambiar el horizonte de los proyectos educativos hacia una visión más inclusiva e intercultural, como el presente proyecto de la EBC. Siguiendo a Morales (2018), se debe tratar de concienciar, informar y recoger propuestas de valor que ayuden a diseñar un proceso donde se eduque en valores y emociones teniendo el apoyo en el aprendizaje cooperativo que enseñe a participar y elaborar acciones que transformen el entorno de nuestro alumnado.

En cuanto a la puesta en práctica, el rol de la tutora ha sido clave para el desarrollo de este proyecto, ya que no solo la implicación que ha tenido desde el primer momento sino la transmisión de valores y la forma en qué ha afrontado este proyecto, ha beneficiado a que el alumnado haya logrado conseguir los objetivos propuestos en la guía didáctica. Ella misma ha afirmado durante la entrevista, que el alumnado se ha implicado durante todo el proceso y que han tenido una actitud positiva hacia el proyecto de la EBC. (E\_D).

Además, ha logrado trabajar con el alumnado de manera significativa, fomentando en ellos un cambio de visión hacia la sociedad de manera más crítica, una mejora en la capacidad comunicativa y de adaptación a los diferentes problemas con los que se han encontrado y en definitiva a trabajar con ellos tanto los valores que propone la EBC, como los ODS e incluso competencias emocionales, como la empatía, la comunicación asertiva, la autoestima y autonomía y las relaciones interpersonales.

Para lograr mejorar la labor docente con este tipo de proyectos y en un futuro la sociedad en la que vivimos, pienso que necesitamos una escuela donde además de proporcionar información y conocimientos, el alumnado debe aprender a ser competentes emocionalmente para mejorar sus relaciones sociales, fomentando el respeto, la tolerancia y la reflexión. Esta misión corre a cargo de los docentes mediante proyectos como el que postula la Fundación Novessendes de Betxí.

Para concluir y haciendo de nuevo referencia a González, Traver y García, (2011) “nuestra sociedad necesita los valores de una ética cívica democrática, como son la libertad, la solidaridad, la igualdad o el diálogo respetuoso capaz de regular nuestra convivencia hacia la paz, el respeto y la comprensión”. (p.182).

El proceso de este estudio y sus resultados son mínimos, sin embargo, pretende abrir caminos hacia una psicopedagogía sociocomunitaria inclusiva, teniendo en cuenta todos los puntos de vista, y escuchando todas las voces de la sociedad y de los agentes implicados en cada proyecto, ofreciendo apoyo y contribuyendo a la transformación social que se esperan, ya que por muy pequeñas que sean darán su fruto en el futuro garantizando su durabilidad y sostenibilidad.

El camino los construimos todos en sociedad, las herramientas para lograrlo los proyectos como el de la EBC, las estrategias de apoyo son el bienestar emocional y las competencias en este ámbito, el destino final una sociedad basada en el bien común.

## 6. Referencias

- Aguiar Fernández, F. y Lombardero Posada, X. (2017). Educar para otra economía y una práctica política que rescate lo social. Aportaciones desde el trabajo social. *Revista de estudios de investigación en psicología y educación*. Extr.7. <https://doi.org/10.17979/reipe.2017.0.07.2539>
- Alberich, T. (2008). IAP, redes y mapas sociales. Desde la investigación a la intervención social. *Portularia*, 8(1), 131-151
- Alguacil, M., y Pañellas Valls, P. V. (2009). Implicación de las familias en los institutos de enseñanza secundaria. *Magis. Revista Internacional de Investigación en Educación*, 2(3), 111-128.
- Alvarado, F (6 de septiembre de 2021). Unidas Podemos propone multiplicar el número de psicólogos y psiquiatras en la sanidad pública. *ElPaís*. <https://elpais.com/sociedad/2021-09-06/unidas-podemos-propone-multiplicar-el-numero-de-psicologos-y-psiquiatras-en-la-sanidad-publica.html>
- Aracil, S. (2012). La economía del bien común: el reto del siglo xxi. *3Ciencias. Revista de investigación*, 1–12. <https://www.3ciencias.com/wp-content/uploads/2012/09/4.-La-economia-del-bien-comun.pdf>
- Asociación valenciana para el fomento de la economía del bien común. (2 de noviembre de 2020). *Centros Educativos*. <https://ebccomunitatvalenciana.org/centros-educativos-2/>
- Banerjee, V. A. D. (2020). *Buena economía para tiempos difíciles: En busca de mejores soluciones a nuestros mayores problemas* (1er edición mexicana ed.). Penguin Random House Grupo Editorial.
- Baña Castro, M., Salcines Martínez, M., Álvarez Romalde, P. y Fernández Rego, E. (2000). La intervención psicopedagógica socio-comunitaria en un centro educativo de secundaria del distrito V. *Congreso Galego-Postugués de psicopedagogía*, 4(6), 1138-1663. [https://ruc.udc.es/dspace/bitstream/handle/2183/6755/RGP\\_6-74.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://ruc.udc.es/dspace/bitstream/handle/2183/6755/RGP_6-74.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

- Bisquerra, R (coord.) &, Agulló, M<sup>a</sup> J, &, Feliu, G, &, García, E, &, Lópe, E. (2010). *La educación emocional en la práctica*. Barcelona: Cuadernos de educación.
- Bisquerra, R & Col. GROU. (2011). *Educación emocional y bienestar*. Madrid: Wolters Kluwer. España, S.A.
- Bona, C. (2016). *La nueva educación*. Madrid: Plaza Janés.
- Booth, T. (1996). A Perspective on Inclusion from England. *Cambridge Journal of Education*, 26(1), 87-99.
- Bronfenbrenner, U. (1985). Contextos de crianza del niño. Problemas y prospectiva. *Infancia y aprendizaje. Journal for the study of education and development* 29, 45-56. <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-ContextosDeCrianzaDelNino-668368.pdf>
- Caballero de la Torre, V., & Robles Rodríguez, F. J. (2012). Emociones, percepción y conducta económica. *HYBRIS. Revista De Filosofía*, 3(2), 19–45. <http://doi.org/10.5281/zenodo.10363>
- Dialòguia Consultoria Social (2019). *Informe de Línia de Base. "Transformant el nostre món canviem les regles del joc amb l'Economia del Bé Comú"*. Vall d'Uixó.
- Domínguez, D. (31 de enero de 2020). La época dorada del capitalismo español está llegando a su fin. *lamarea.com*. <https://www.lamarea.com/2020/01/31/la-epoca-dorada-del-capitalismo-espanol-esta-llegando-a-su-fin/>
- Domínguez, J.M. y López del Paso, R (2011). Hacia un nuevo modelo económico en España: La reestructuración del sistema productivo. *eXtoikos*, 4, 47-51. <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-HaciaUnNuevoModeloEconomicoEnEspañaLaReestructurac-5584421.pdf>
- Economía 2.0 para bachillerato.(7 de mayo de 2021) *Definiciones de economía*. <https://sites.google.com/site/economia20parabachillerato/temario/tema-1-el-problema-basico-de-la-economia/6-definiciones-de-economia>



- El huffington post. (20 de enero de 2014). Informe Oxfam: Los 20 más ricos de España igualan los ingresos del 20% más pobre. *HUFFPOST*. [https://www.huffingtonpost.es/2014/01/20/informe-oxfam-ricos-pobres-ingresos\\_n\\_4629737.html](https://www.huffingtonpost.es/2014/01/20/informe-oxfam-ricos-pobres-ingresos_n_4629737.html)
- "Elite". En: *Significados.com*. Disponible en: <https://www.significados.com/elite/>
- Encuesta Nacional de Salud ENSE (2017). *SG Información Sanitaria. Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social*. [https://www.mscbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/encuestaNacional/encuestaNac2017/SALUD\\_MENTAL.pdf](https://www.mscbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/encuestaNacional/encuestaNac2017/SALUD_MENTAL.pdf)
- Equipo de cooperación. (5 de septiembre de 2018). *Los objetivos de desarrollo sostenible y la Economía del Bien común*. <https://cooperacion.es/los-objetivos-de-desarrollo-sostenible-y-la-economia-del-bien-comun>
- Espino Granado, Antonio. (2014). Crisis económica, políticas, desempleo y salud (mental). *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, 34(122), 385-404. <https://dx.doi.org/10.4321/S0211-57352014000200010>
- Felber, C. (2012). *La economía del bien común*. Barcelona: Deusto.
- Félix, J. (2019). Sentimientos y racionalidad en economía. Comentarios al libro de Jorge Iván González. *Revista de Economía Institucional*, 21(41), 261–274. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7209223>
- Fundació Novessendes (2018). Novessendes Fundació Cívica. Recuperado de: <http://novessendes.org/>
- Fundació Novessendes (2018). Proyecto Tècnico Descriptivo “*Transformando nuestro mundo; cambiamos las reglas del juego con la economía del Bien Común*”. Betxí
- Fernández, D. (2010). *El modelo económico español: una economía abierta y descentralizada*. [Archivo PDF]. <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/14350-1-38141-1-10-20110708.pdf>

- Gamboa, M. E., y Borrero, R. Y. (2019). Recursos estadísticos para investigar sobre coherencia didáctica. *Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*. 11.
- Goleman, D. (2004). *Inteligencia Emocional*. Barcelona: Kairós.
- González, E., & Ramiro, P. (2019). *¿A dónde va el capitalismo? Traficantes de sueños*. [Archivo PDF]  
[https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/TDS\\_UTIL\\_CAP\\_ESPA\\_web.pdf](https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/TDS_UTIL_CAP_ESPA_web.pdf)
- González, M. L (2013). *Enseñar a pensar: desafío ético de la educación crítica*. Recuperado de: <https://docplayer.es/145500348-Ensenar-a-pensar-desafio-etico-de-la-educacion-critica.html>
- Gozalvez, V., Traver, J. A., & García, R. (2011). El aprendizaje cooperativo desde una perspectiva ética. *Estudios sobre educación*, 21, 181–195.  
[https://dadun.unav.edu/bitstream/10171/22623/2/Art%C3%ADculo\\_9\\_El%20aprendizaje%20cooperativo.pdf](https://dadun.unav.edu/bitstream/10171/22623/2/Art%C3%ADculo_9_El%20aprendizaje%20cooperativo.pdf)
- Harvey, D. (2014). *17 contradicciones y el fin del capitalismo*. Profile books LTD.  
<https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/Diecisiete%20contradicciones%20-%20Traficantes%20de%20Sue%C3%B1os.pdf>
- Henao, G. C., Ramírez, C., Ramírez, L.A (2007) Las prácticas educativas familiares como facilitadoras del proceso de desarrollo del niño y la niña. [Artículo de investigación, Universidad de San Buenaventura].  
[/file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-LasPracticasEducativasFamiliaresComoFacilitadorasD-5372960.pdf](file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-LasPracticasEducativasFamiliaresComoFacilitadorasD-5372960.pdf)
- Hernández-Prados, M.- Ángeles, García-Sanz, M.-P., Parra-Martínez, J., y Gomariz, M.- Ángeles. (2018). Participación familiar en los centros de educación secundaria. *Anales de Psicología / Annals of Psychology*, 35(1), 84–94.  
<https://doi.org/10.6018/analesps.35.1.325981>
- Jara M., R. (2019). El psicopedagogo fuera de la escuela: una reflexión. *REPSI*, 28(162), 5–25. <https://doi.org/10.17613/p2xh-n288>

- Jiménez Villarejo, C. (14 de julio de 2014). El capitalismo neoliberal en España. *HUFFPOST*. [https://www.huffingtonpost.es/carlos-jimenez-villarejo/el-capitalismo-neoliberal-en-espana\\_b\\_5321704.html](https://www.huffingtonpost.es/carlos-jimenez-villarejo/el-capitalismo-neoliberal-en-espana_b_5321704.html)
- López, E. (mayo 2011). *Educación de las emociones en la infancia (de 0 a 6 años)*. Reflexiones y propuestas prácticas. Madrid: Wolters Kluwer / Educación.
- López, G., & Guimaro, Y. (2015). El rol de la familia en los procesos de educación y desarrollo humano de los niños y niñas. *IXAYA Revista Universitaria de desarrollo social*, 31–55. <https://docplayer.es/85906758-El-rol-de-la-familia-en-los-procesos-de-educacion-y-desarrollo-humano-de-los-ninos-y-ninas-1.html>
- López, J. M. (2017). “La economía del bien común”, por Jean Tirole. *eXtoikos*, 0(20), 39–49. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6407653>
- Martí, J. A., Heydrich, M., Rojas, M., Hernández, A. (2010). Aprendizaje basado en proyectos. Una experiencia de innovación docente. *Revista Universidad EAFIT*, 46(158), 11-21. <http://hdl.handle.net/10784/16812>
- Marshall, A. (1931). *Principio de Economía. Introducción al estudio de esta ciencia* (Vol. 1). El consultor bibliográfico. <https://eet.pixel-online.org/files/etranslation/traduzioni/spagna/Marshall,%20Principios%20de%20economia.pdf>
- Melé, J. A., & Cerdà, G. P. (2015). *L'economia explicada als joves* (Entramat juvenil) (Catalan Edition). Entramat.
- Monbiot, G. (1 de mayo de 2016). Neoliberalismo: la raíz ideológica de todos nuestros problemas. *ElDiario.es*. [https://www.eldiario.es/internacional/theguardian/neoliberalismo-raiz-ideologica-problemas\\_1\\_4016189.html](https://www.eldiario.es/internacional/theguardian/neoliberalismo-raiz-ideologica-problemas_1_4016189.html)
- Moral, R. (16 de febrero de 2016). Una educación para el bien común. *Cooperación*. <https://cooperacion.es/educar-par-bien-comun>

- Moya Ollé, J., Catalán Vega, M. A., Armas Hernández, M. D., Anguera Argilaga, M. T., Fornells Admella, E., & Sató Geli, J. (2015). El impacto de la crisis económica en la salud mental de la población. *Revista de Enfermería y Salud Mental*, 1, 5–15. <https://doi.org/10.5538/2385-703x.2015.1.5>
- Muiños Juncal, B. (1999). Neoliberalismo y desigualdad social en Europa y América. *Scripta Nova Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales.*, 45(9). <http://www.ub.edu/geocrit/sn-45-9.htm>
- Muñoz, L. A. (4 de mayo de 2014). ¿Existe el capitalismo en España? El sistema político-clientelar español. *MiCiudadReal.es*. <https://www.miciudadreal.es/2014/04/29/existe-el-capitalismo-en-espana-el-sistema-politico-clientelar-espanol/>
- Naciones Unidas. (2015). *Declaración Universal de los Derechos humanos*. Naciones Unidas. [https://www.un.org/es/documents/udhr/UDHR\\_booklet\\_SP\\_web.pdf](https://www.un.org/es/documents/udhr/UDHR_booklet_SP_web.pdf)
- OXFAM. (2014, enero). *Gobernar para las élites* (N.º 178).[Archivo PDF] <https://cdn2.hubspot.net/hubfs/426027/Oxfam-Website/oi-informes/bp-working-for-few-political-capture-economic-inequality-200114-es.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2021). *Transformaciones sociales*. <https://es.unesco.org/themes/transformaciones-sociales>
- Otero, S. (30 de agosto de 2021). Tenemos miedo a una crisis económica porque supondría más casos en salud mental. *El faro de vigo*. <https://www.farodevigo.es/sociedad/2021/08/30/miedo-crisis-economica-supondria-casos-56679602.html>
- Parrilla, Á. (2010). Ética para una investigación inclusiva. *Revista Educación Inclusiva*, 3(1), 165-174.
- Pavón-Cuéllar, D. (2017). Subjetividad y psicología en el capitalismo neoliberal. *Psicología Política*, 17(40),589-607. <http://pepsic.bvsalud.org/pdf/rpp/v17n40/v17n40a11.pdf>

- Real Academia Española: *Diccionario de la lengua española*, 23.<sup>a</sup> ed., [versión 23.4 en línea]. <<https://dle.rae.es>>
- Recio, A. (2019). Igualdad. Cómo las sociedades más igualitarias mejoran el bienestar colectivo. *Revista de Economía Crítica*, 27, 146–149. [http://revistaeconomicacritica.org/sites/default/files/4.ARecio\\_Wilkinson-Pickett.pdf](http://revistaeconomicacritica.org/sites/default/files/4.ARecio_Wilkinson-Pickett.pdf)
- Redacción EC. (20 de septiembre de 2021). Efectos de la incertidumbre política, económica y sanitaria en nuestra salud mental. *ElComercio*. <https://elcomercio.pe/viu/estar-bien/salud-mental-efectos-de-la-incertidumbre-politica-economica-y-sanitaria-nndc-noticia/?ref=ecr>
- Rodríguez, M. (2011). La teoría del aprendizaje significativo: una revisión aplicable a la escuela actual. IN. *Revista Electrónica d'Investigació i Innovació Educativa i Socioeducativa*, 3 (1), 29-50. <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-LaTeoriaDelAprendizajeSignificativo-3634413.pdf>
- Sales, A. y García, R. (1997) *Programas de Educación Intercultural*. Bilbao: Desclée De Brouwer.
- Sales, A., Moliner, O., Traver, J., García, R., Moliner, L., Oliver, R., Nogales, T., Ríos, I., Ferrández, R., Gámez M. J., Marco, F., Bernabé, I., Puig, M. y Ruiz, P. (2010). La construcción de la escuela intercultural inclusiva desde procesos de investigación-acción. Castellón: Servicio de Publicaciones de la Universitat Jaume I.
- Sanahuja, A., Moliner, L., & Benet, A. (2020). Análisis de Prácticas Inclusivas de Aula desde la Investigación-Acción Participativa. Reflexiones de una Comunidad Educativa. *Revista Internacional De Educación Para La Justicia Social*, 9(1), 125–143. <https://doi.org/10.15366/riejs2020.9.1.006>
- Sánchez, S. (2016). Qué dicen los estudios sobre el aprendizaje basado en proyectos. [Archivo PDF]. [http://www.estuaria.es/wp-content/uploads/2016/04/estudios\\_aprendizaje\\_basado\\_en\\_proyectos1.pdf](http://www.estuaria.es/wp-content/uploads/2016/04/estudios_aprendizaje_basado_en_proyectos1.pdf)

- Sandoval, M. Aprendiendo de las Voces de los Alumnos y Alumnas para Construir una Escuela Inclusiva (2011). *REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 9(4), 114-125.  
<https://www.redalyc.org/pdf/551/55122156008.pdf>
- Soler, J.L, Aparicio, L., Díaz, O., Escolano, E., Rodríguez, A. (2016). *Inteligencia emocional y bienestar II. Reflexiones, experiencias profesionales e investigaciones*. Universidad San Jorge Ediciones.file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-InteligenciaEmocionalYBienestarII-655308.pdf
- Soto, F., Gutiérrez, J., Maestre, N. (2005). Reflexiones sobre ética mínima. *Prolegómenos. Derechos y Valores*, 8(16),227-240.  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=87616812>
- Stake, R. E. (1998). *Investigación con estudio de casos*. Madrid: Ediciones Morata.
- Susana Gil(18 de noviembre, 2015).Origen del capitalismo. *Economipedia.com*
- Tejedor, F. J. (2000). El diseño y los diseños en la evaluación de programas. *Revista de investigación educativa*, 18(2), 319-339. Recuperado de:  
<https://revistas.um.es/rie/article/view/121021/11371>
- Tünnermann Bernheim, C (2011). El constructivismo y el aprendizaje de los estudiantes. *Universidades*, 48, 21-32.  
<https://www.redalyc.org/pdf/373/37319199005.pdf>
- Vidal, M. (2020). *Memoria de prácticas. Máster en psicopedagogía modalidad de inclusión*. [Memoria de prácticas. Universidad Jaime I].
- Wilkinson, R. *Las desigualdades perjudican. Jerarquía, salud y evolución humana*. Barcelona. Crítica. 2001
- Willard, K., & Duffrin, M.W. (2003). Utilizing projectbased learning and competition to develop student skills and interest in producing quality food items. *Journal of Food Science Education*, 2, 69-73.

## 7. ANEXOS

### 7.1 DAFO

<b>DAFO</b>	
<b>DEBILIDADES (Interna)</b>	<b>AMENAZAS (Externa)</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>o Conceptos abstractos y densos.</li> <li>o Objetivos de la guía didáctica: Mejorar la consecución de algunos objetivos relacionados con el diálogo, educación en valores y competencias emocionales.</li> <li>o Falta de trabajo con la educación emocional.</li> <li>o Implicación del profesorado.</li> <li>o Falta de formación del profesorado</li> <li>o Falta de seguimiento.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>o Situación COVID.</li> <li>o Implicación del alumnado.</li> <li>o Implicación de las familias.</li> <li>o Sensibilización de los agentes implicados.</li> <li>o Falta de comunicación entre la comunidad educativa.</li> <li>o Falta de conocimiento de estrategias metodológicas inclusivas por parte del profesorado.</li> </ul>
<b>FORTALEZAS (Interna)</b>	<b>OPORTUNIDADES (Externa)</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>o Fundamentación de la EBC y los ODS.</li> <li>o Fundamentación de la importancia de la educación emocional.</li> <li>o Flexibilización de las sesiones.</li> <li>o Se tiene en cuenta los intereses del alumnado.</li> <li>o Necesidad de educar en el BC.</li> <li>o Ampliación de campo a FP, otros ámbitos, entidades, etc.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>o Interés por parte del profesorado de otros ámbitos.</li> <li>o Posibilidad de los centros de ser escuelas de la EBC.</li> <li>o Interés por entidades públicas de conocer el proyecto y colaborar con el alumnado.</li> <li>o Gran aceptación por todos los centros donde se ha llevado a cabo.</li> <li>o Continuación del proyecto en FP.</li> </ul>

## 7.2 CAME

<b>CAME</b>	
<b>CORREGIR</b>	<b>AFRONTAR</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>o Conceptos abstractos y densos.</li> <li>o Objetivos de la guía didáctica: Mejorar la consecución de algunos objetivos relacionados con el diálogo, educación en valores y competencias emocionales.</li> <li>o Falta de trabajo con la educación emocional.</li> <li>o Implicación del profesorado.</li> <li>o Falta de formación del profesorado</li> <li>o Falta de seguimiento.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>o Situación COVID.</li> <li>o Implicación del alumnado.</li> <li>o Implicación de las familias.</li> <li>o Sensibilización de los agentes implicados.</li> <li>o Falta de comunicación entre la comunidad educativa.</li> <li>o Falta de conocimiento de estrategias metodológicas inclusivas por parte del profesorado.</li> </ul>
<b>MANTENER</b>	<b>EXPLOTAR</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>o Fundamentación de la EBC y los ODS.</li> <li>o Fundamentación de la importancia de la educación emocional.</li> <li>o Flexibilización de las sesiones.</li> <li>o Se tiene en cuenta los intereses del alumnado.</li> <li>o Necesidad de educar en el BC.</li> <li>o Ampliación de campo a FP, otros ámbitos, entidades, etc.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>o Interés por parte del profesorado de otros ámbitos.</li> <li>o Posibilidad de los centros de ser escuelas de la EBC.</li> <li>o Interés por entidades públicas de conocer el proyecto y colaborar con el alumnado.</li> <li>o Gran aceptación por todos los centros donde se ha llevado a cabo.</li> <li>o Continuación del proyecto en FP.</li> </ul>